

# Ponencia A.-

# Envejecimiento y Participación

## **1. MARCO CONCEPTUAL**

1. La Organización Mundial de la Salud ha propuesto, como concepto de envejecimiento activo, -- expresión que está muy de moda y que se ha ido extendiendo, desarrollando y fortaleciendo, hasta alcanzar una enorme difusión y gran popularidad -- un “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad que tienen como fin mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”.

2. En el Grupo de Trabajo creado en el seno del Consejo Estatal de las Personas Mayores, para analizar en profundidad el fenómeno del llamado Envejecimiento Activo, se dice a propósito de este tema, al establecer la estructura general de su tarea: “Este esquema, escueto y reducido, tiene suficiente materia para analizar aisladamente cada una de las propuestas que contiene...”

3. Es evidente que el concepto de la OMS se queda corto, ya que hay otras muchas oportunidades que se pueden añadir a las tres propuestas básicas que nos ofrece esta breve y esquemática definición.

Reconociendo que la Salud y la Seguridad son ciertamente importantes, en consonancia con el título de la ponencia y con el espíritu que informa a la misma, nuestra tarea tiene que centrarse en considerar la Participación como un eje fundamental del desarrollo de la personalidad de los mayores con el fin de mejorar su calidad de vida.

4. Consideramos esencial la participación de las personas mayores en las cuestiones que les conciernen, o les puedan afectar en el futuro, sobre todo en aquellas que son decisivas y que llevan aparejados cambios sustanciales en esa permanente actividad que lleva a la consecución de una mejor calidad de vida, que es la finalidad apreciada por la OMS, en la búsqueda constante de ese proceso que permita alcanzar las oportunidades para enriquecer con la presencia de las personas mayores, las acciones que hagan posible el desarrollo de la sociedad.

5. Al considerar el tema, siempre sugerente, de la participación, cabe preguntarse: ¿cuál es la participación de las personas mayores en la sociedad? La respuesta, para ser coherentes con la realidad, tan solo puede ser una: qué es múltiple y variada. Otra pregunta que surge, de inmediato es ésta: ¿es importante esa participación? Podemos decir que lo es. La aportación de los mayores es considerable. De lo que ya no estamos seguros es de si es realmente apreciada. La impresión mayoritaria que tienen los mayores es que no está reconocida ni valorada en la misma proporción del esfuerzo realizado y ni siquiera se constata su eficacia.

6. Afortunadamente parece que se está produciendo un cambio de tendencia, significativamente apreciable, que debe ser analizado en profundidad, con rigor y ecuanimidad. Para situarnos certera y adecuadamente en la cuestión que se plantea, las preguntas clave que deben hacerse son, a nuestro juicio, las siguientes: ¿Es influyente la participación de las personas mayores? ¿Participan, de alguna manera, en la toma de decisiones, sobre todo en aquellas cuestiones esenciales que les afectan más

directamente en ese proceso para optimizar oportunidades y recursos que permitan mejorar su calidad de vida?

**7.** Encontrar respuestas adecuadas a las preguntas formuladas, es la finalidad principal de esta ponencia, en un deseo de ofrecer propuestas que sirvan para que las personas mayores encuentren cauces para hacer mas eficaz y decisiva su participación desde el sinuoso pero atractivo campo operativo que le ofrece la llamada sociedad civil, a través del movimiento asociativo o de su intervención en las entidades institucionales y en la aportación de valores, experiencias de vida útiles, formación de descendientes y cohesión social.

Sin olvidar su aportación personal, mediante un colosal esfuerzo de solidaridad humana, del que posteriormente tendremos constancia, a través del desarrollo de la Ponencia.

**8.** Sin embargo, hay que tener en cuenta que la participación encuentra dificultades en alcanzar los estamentos sociales, políticos o económicos donde se toman la inmensa mayoría de las decisiones que rigen su propia existencia. Esto crea en ellos un alto grado de insatisfacción y desencanto, situación negativa que debemos de señalar para que, de forma paulatina y progresiva, se vaya corrigiendo.

**9.** Sin ir mas lejos, un ejemplo de lo que estamos indicando lo hemos tenido en la considerada paradigmática II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en España, en 2002, constituida por la representación política de los Estados, relegando a un papel de entidad menor a las organizaciones no gubernamentales desplazándolas a un Foro específico, manteniéndolas al margen de la propia Asamblea. Esta situación es realmente frustrante, lamentable, escasamente provechosa y cobra cada vez mas relevancia si se tiene en cuenta el progresivo y acelerado envejecimiento de la población que, en algunos casos, como en determinadas áreas geográficas de España, alcanza el 20 % del censo total de la población.

**10.** Voces cualificadas han afirmado que el Foro no desplazó los contenidos de la Asamblea (2 debates de niveles distintos). En su opinión, Foro y Asamblea cumplieron los objetivos que pretendían, ya que trataron cuestiones distintas en espacios diferentes y que las conclusiones del Foro se incorporaban posteriormente a las de la Asamblea.

**11.** No obstante, es de justicia reconocer que Naciones Unidas ha estado en la vanguardia de las propuestas a favor de las personas mayores. Sus mensajes han sido constantes a lo largo del Siglo XX, siendo importante su contribución en la divulgación del fenómeno universal del envejecimiento. La I Asamblea Mundial, celebrada en Viena, en 1982 fue un eslabón esencial en la cadena de recomendaciones, propuestas y mensajes, que han iniciado una dinámica importante en la sensibilización de la sociedad hacia la comprensión de la problemática de las personas mayores, así como de las aportaciones y ayudas que de ellas recibe.

**12.** Todo un largo recorrido de importantes decisiones, entre las que destaca la Declaración de Principios y el Día Internacional de las Personas Mayores, a celebrar el 1º de octubre de cada año, como un recordatorio a la sociedad de que está integrada, también, por una parte creciente de personas mayores. El Año Internacional de 1999, tuvo un gran eco en el mundo y en España alcanzó un notable éxito, contribuyendo a un mayor desarrollo del asociacionismo de los mayores. La II Asamblea Mundial, celebrada en Madrid en 2002, de gran repercusión nacional e internacional, puso de manifiesto la importancia del envejecimiento en todo el mundo y su repercusión en el orden económico-social de la humanidad.

**13.** El artículo 6 de la Declaración Política afirma que “El mundo moderno posee una riqueza y una capacidad tecnológica sin precedentes y nos brinda extraordinarias oportunidades; habilitar a los hombres y a las mujeres para que lleguen a la vejez con mejor salud y disfrutando de un bienestar más pleno; procurando la inclusión y la participación cabales de las personas de edad en las sociedades; permitir que las personas de edad contribuyan más eficazmente a sus comunidades y al desarrollo de sus sociedades, y mejorar constantemente los cuidados y el apoyo prestados a las personas de edad que los necesitan...”.

**14.** El artículo 1º de la citada Declaración Política pone de manifiesto que “el potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro. Permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no solo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad”. Esta parte de la Declaración viene a poner de relieve lo que venimos pregonando sobre la necesidad de estimular y facilitar la participación de las personas mayores, abriendo cauces a su iniciativa personal y colectiva.

**15.** La mencionada Declaración, en su artículo 12, dice que “las expectativas de las personas de edad y las necesidades económicas de la sociedad exigen que las personas de edad puedan participar en la vida económica, política, social y cultural de sus sociedades”. El mismo artículo remarca esta circunstancia afirmando que “la habilitación de las personas de edad y la promoción de su plena participación son elementos imprescindibles para un envejecimiento activo”.

**16.** Los representantes de los gobiernos de las naciones asistentes a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento eran conscientes de que para lograr esa participación plena era “necesario ofrecer sistemas adecuados y sostenibles de apoyo social a las personas de edad”, y en el Plan de Acción, en la Orientación Prioritaria 1 sobre recomendaciones para la adopción de medidas, se afirma con rotundidad que “las personas de edad deben ser participantes plenas en el proceso de desarrollo y compartir también los beneficios que reporte”.

**17.** No hemos agotado el concepto de la participación, ya que podríamos seguir hurgando en las recomendaciones, propuestas y orientaciones de los grandes foros nacionales e internacionales. En este sentido la llamada a la participación es unánime. Cuando se invoca tanto la necesidad de la participación es prueba evidente que se está echando en falta. Y de ahí las preguntas que nos formulábamos al principio. Por lo tanto sigue teniendo sentido seguir requiriendo la participación de las personas mayores. Participar es una de las prioridades señaladas por la OMS para un aceptable envejecimiento activo. Se participa en múltiples actividades y de distinta manera.

**18.** Un hecho que no puede pasar desapercibido a ningún observador curioso de la realidad, es la escasa participación activa de las personas mayores en la política en contraste con otras épocas más lejanas en las que brillaban su prudencia y su eficacia en la tarea encomendada.

**19.** En el importante y decisivo capítulo de la vida política, la sociedad no parece confiar demasiado en los valores que pueden aportar los mayores. Todo lo contrario de lo que pasaba antaño, donde los Consejos de Ancianos eran muy estimados y requeridos por las sociedades de entonces, y de los que emanaban las ideas que permitían y posibilitaban la gobernabilidad de los pueblos.

**20.** Es evidente que hay una clara distorsión entre lo que constantemente se pregona, con gran despliegue propagandístico y lo que los hechos se encargan de demostrar cotidianamente. Alusiones por doquier a la participación de las personas mayores, pero sin la posibilidad de que estas lleguen a intervenir directamente en sus asuntos. Las decisiones se adoptan por terceras personas, que en ocasiones ni siquiera se aproximan generacionalmente a los mayores y difícilmente pueden trasladar los deseos y las inquietudes de éstos. Es conveniente apostar por una sociedad para todas las edades, porque ¿quién puede asegurar que se adoptan las mejores decisiones en favor de las personas de edad? ¿No será más aconsejable que sean ellas mismas las que decidan lo que conviene a sus propios intereses? A esta última pregunta la respuesta es rotunda y es afirmativa.

**21.** Todo menos jugar con la ficción de la participación. Que alguien nos explique la razón por la cual no hay una genuina representación de las personas mayores en órganos tan importantes y decisivos, después de haberlo demandado desde hace tiempo, como el Pacto de Toledo o el Consejo Económico y Social.

Dos ejemplos curiosos y muy significativos, pero se pueden citar algunos más.

¿Cuántas personas mayores figuran en los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorros, pese a que cuentan con un gran número de clientes de este importante segmento de la sociedad, que mantienen una permanente fidelidad a estos entes que tienen como fin principal su proyección en el ámbito social?

**22.** En la anhelada sociedad para todas las edades no deben caber hechos así. Apelamos a las llamadas y mensajes de Naciones Unidas y de muchas organizaciones no gubernamentales para lograr una participación plena de los mayores haciendo posible el diálogo entre las generaciones.

**23.** Cuando la persona mayor traspasa la línea divisoria legal de la edad de jubilación no olvida repentinamente ni sus conocimientos ni sus experiencias. Antes al contrario llega a ese momento trascendente de su vida con un amplio y rico bagaje que la sociedad no se puede permitir el lujo de desperdiciar. Consideramos que la sociedad está obligada a posibilitar la participación efectiva de las personas mayores, tratando de lograr que nadie se quede al margen de los beneficios que produzca el desarrollo, como se interesa en el Plan de Acción aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 2002.

**24.** El citado Plan de Acción, que tanto se menciona y del que tanto se alardea en la actualidad, es tajante en cuanto a la consecución del objetivo de la participación al señalar claramente que para culminarlo "es necesario eliminar todos los factores excluyentes o discriminatorios en contra de esas personas", refiriéndose a las de edad. Señala que es necesario reconocer su contribución al desarrollo de la sociedad, de manera especial en la preparación de las fuerzas del trabajo del futuro. Esto determina, sin duda, que su posición en la sociedad es esencial y, sin embargo, no alcanza a ser preponderante, algo que los mayores y la propia sociedad deberán empeñarse en corregir y resolver.

**25.** El objetivo 2 del Plan de Acción se refiere a la "participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles" y para conseguirlo fija una serie de medidas, en las que no vamos a entrar en detalle. Nos basta con el simple enunciado, que revela la conveniencia de que las personas mayores dispongan de la oportunidad de acudir a los centros de decisión, a los que hoy difícilmente llegan, azotado por un viento de promesas no cumplidas y de incomprensiones escasamente justificables.

**26.** Por todas estas consideraciones, y teniendo en cuenta que las personas mayores tenemos experiencia, conocimientos, ganas de trabajar por la sociedad y tiempo libre, que es fundamental, exigimos la adopción y aplicación de medidas concretas para conseguir que se cuente con nuestra presencia activa en la política, con la inclusión de personas mayores en todas las listas electorales, sobre todo en las municipales, en lugares donde se prevea la posibilidad de ser elegidos. Es absolutamente necesario que en los equipos de Gobierno, en los distintos niveles de la administración pública, tengamos referentes políticos para las personas mayores.

## **2. CONTEXTO HISTÓRICO**

**27.** Estamos aquí y ahora es decir, en los albores del Siglo XXI, después de que se hayan producido una serie de acontecimientos que han tenido una notable repercusión, en particular, en el ámbito de los Servicios Sociales y, en general, en el complejo orden mundial económico-social, con debates a gran escala sobre la globalización, el cambio climático, el efecto invernadero, las nuevas ciencias que subsumen las nuevas tecnologías, la llamada sociedad de la información, los avances genéticos, las políticas de igualdad de género la apuesta por los espacios naturales y las energías limpias y renovables, la I+D+I, la domótica o casa inteligente, la explosión demográfica de los países mas pobres y paradójicamente un acusado envejecimiento de los mas ricos, las fuertes y continuas migraciones, etc. Y, junto a todo ello, una mayor esperanza de vida, apoyada en los arrolladores avances de la tecnología y de la medicina.

**28.** Estos gigantescos progresos de la humanidad no lo han sido por generación espontánea. Hay detrás de todos estos maravillosos avances un trabajo constante, silencioso y eficaz de unas cuantas generaciones, especialmente de las últimas. Y la investigación que no para y que cada día nos asombra con nuevas y sensacionales conquistas, a las que las personas mayores no han podido sustraerse, participando en alguna medida de esa constante progresión.

**29.** Naciones Unidas ha bregado a favor de las personas de edad, especialmente de aquellas que han alcanzado una edad más avanzada, seguramente por su posible vulnerabilidad. Sus acuerdos y mensajes han sido constantes, sobre todo después de la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de la que salió un Plan de Acción que marcó la pauta a todos los países en materia de política social y económica, a favor de las personas mayores. Supuso un compromiso que creó grandes expectativas pero se llegó a la II Asamblea sin que se hubiesen cumplido las obligaciones contraídas por parte de los países desarrollados.

**30.** Se creó el Día Internacional de las Personas Mayores, a celebrar anualmente, los días 1 de octubre, para despertar conciencias y lanzar un mensaje permanente a la sociedad recordándole las obligaciones que tiene contraídas con las personas de edad, sobre todo de las discapacitadas y más aún las dependientes. Por cierto que los primeros años de su implantación en España fueron los mejores y mas llamativos, gracias al empuje desplegado por el Consejo Estatal de las Personas Mayores, pero que en los últimos ha quedado un tanto desvaído. Y no es buena señal. Estamos obligados a trabajar, sin desmayos, para que no pase tan desapercibido y, lo que sería mas grave todavía, que caiga en el olvido.

**31.** Y en este momento histórico, frenético, de tanto cambio trascendente, se han ido sucediendo una serie de acontecimientos en materia social, relacionada con las personas mayores, de carácter nacional e internacional, que avalan unas excelentes perspectivas de futuro.

**32.** En 1993 se celebró también en España el “Año Europeo de las Personas Mayores y de la Solidaridad entre las Generaciones”. Tuvo una participación muy directa en la organización el Ministerio de Asuntos Sociales y, como es lógico, el IMSERSO. Se constituyó el Comité Nacional de Coordinación, que funcionó en Pleno y en Comisión Permanente, interviniendo en la realización de actividades las Administraciones Central, Autonómica, Provincial (Diputaciones) y Local (Ayuntamientos) y un gran número de entidades asociativas de mayores. Otro Comité similar funcionó igualmente, en 1999, con ocasión de la celebración del Año Internacional de las Personas Mayores, desarrollado en la mayoría de los países del mundo, pero que tuvo una especial incidencia en España. La ONU fue su promotora y lanzó los mensajes, que aun hoy se conservan vigentes, de una mayor calidad de vida, en una sociedad para todas las edades y suscitando ideas como la formación permanente y la promoción del diálogo intergeneracional.

**33.** Al mismo tiempo se fue desarrollando un movimiento asociativo que alcanza sus mayores cotas estructurales y de organización en la actualidad, pasando de una acción reivindicativa, que afortunadamente nunca han perdido, a un conocimiento más certero de los problemas sociales, colaborando con sus propuestas a tratar de resolverlos. En España, durante los últimos años, la participación de los mayores en el movimiento asociativo adquirió un alto grado de desarrollo, no obstante lo cual queda una larga e importante tarea para mejorar estructuras y alcanzar una verdadera plenitud. De todos modos existen organizaciones muy importantes, que han marcado pautas y realizado una encomiable labor, aportando solidez y cohesión al asociacionismo y promoviendo iniciativas de gran calado social, que han resultado decisivas en la orientación de las políticas sociales llevadas a cabo.

**34.** Pese a esta esperanzadora realidad, hay que volver a decir, como hace años, que queda un largo camino por recorrer. Este hecho nos obliga a reflexionar, a esforzarnos un poco más, para ir consolidando los logros y aspirar a nuevas conquistas. Estado del bienestar, mas esperanza de vida, avances impensados en materia de servicios sociales, pero quedan aún algunos retos que el movimiento asociativo está compelido a asumir y superar. Seguro que vamos a tener la oportunidad de insistir en este tema, tan sugestivo.

**35.** Nació, en 1993, el Plan Gerontológico, que marcó las líneas maestras de los servicios sociales en España, posteriormente revisado, ampliado y complementado con Planes de Acción, espoleando estos últimos un desarrollo que será muy beneficioso para las personas mayores e incrementará su participación en la sociedad. Seguiremos esperando que se vayan cumpliendo sus grandes expectativas y de las conclusiones adoptadas en el II Congreso del Consejo Estatal.

**36.** En ese mismo año de 1993 se celebró, en Madrid, una Asamblea Nacional de Mayores, a la que asistieron más de 300 representantes de las organizaciones más relevantes del colectivo, de las Administraciones Públicas de ámbito estatal, autonómico y local. Uno de los puntos del Orden del Día se refería al proyecto de Consejo Estatal de las Personas Mayores, con debate de propuestas y presentación de enmiendas. Fue aprobado el proyecto de creación del Consejo, como un órgano de representación y participación de los mayores.

Se remitió al Consejo de Ministros, que lo aprobó y con rango de Real Decreto se publicó en el BOE. Desde entonces está en marcha, con una magnífica ejecutoria, dos Congresos celebrados en 1998 y 2001, que aprobaron importantes conclusiones, aportando excelentes iniciativas para la promoción y desarrollo del movimiento asociativo, la coordinación socio-sanitaria, el futuro de las pensiones, la aportación de los mayores a la sociedad y lo que ésta les debe y se analizó en profundidad el fenómeno del envejecimiento, desde una perspectiva novedosa y global, además de un sinnúmero de propuestas a favor de la mejora y consolidación del estado del bienestar, desterrando del léxico al uso esa expresión de tercera edad, que se consideró peyorativa para las personas mayores. Un término discutido pero no desterrado universalmente todavía.

**37.** Es necesario que la Administración General del Estado asuma, como hoja de ruta propia las conclusiones que de éste III Congreso y base totalmente en ellas su política y sus actuaciones en todo lo que afecte al ámbito del mundo de los mayores.

**38.** El Consejo va ya por el tercer mandato, con una nueva estructura y cambios en su funcionamiento, tratando de cubrir los objetivos propuestos, que son muchos e importantes. Adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social y tutelado por el IMSERSO, que le dota de los medios materiales y humanos para su funcionamiento, que es dinámico y operativo.

### 3. ETAPAS DEL PROCESO VITAL

**39.** No se llega a la vejez repentinamente. Se alcanza tras un largo proceso, en el que se queman muchas etapas: niñez, adolescencia, pubertad, madurez. Casi podríamos decir que la vejez es una consecuencia de ese proceso. A lo largo del mismo se han añadido años a la vida, ya que en caso contrario no se llegaría a la vejez, como es obvio. Pero lo importante habrá sido añadir más vida a esos años. Lo decisivo es llegar a la vejez en las mejores condiciones posibles, mental y físicamente. Esa hoja de ruta se considera esencial para disfrutar de una vejez saludable.

**40.** Una serie de factores habrán influido, de manera decisiva, en el comportamiento de las personas: cuidados en la primera infancia, los estudios, la educación familiar recibida, el encaje profesional, las actividades deportivas, culturales, artísticas, las relaciones afectivas, etc. Un cúmulo de circunstancias que habrán ido formando el carácter y la predisposición para hacer frente a las vicisitudes que toda existencia humana comporta. El disfrute de una buena salud habrá resultado decisivo en ese proceso vital. Pero la salud se conserva de acuerdo con unos hábitos que la mantengan incólume, y eso habrá necesitado de renunciaciones y sacrificios. También las relaciones humanas, la sociabilidad, la entrega a causas nobles y un espíritu optimista para vencer las dificultades y obstáculos que siempre acechan.

**41.** Cada ser tiene su pequeña historia particular, llena de sensaciones, plagada de éxitos, pero también de algún que otro fracaso, de alguna inesperada frustración. Un largo camino con sentimientos encontrados, que condicionan igualmente el paso de los años, al igual que la moda, o las tendencias religiosas.

O el medio ambiente en el que se haya de desarrollar el proceso vital. Los seres humanos son el resultado de su pasado y de sus condiciones de vida. Está claro, por consiguiente, que es necesario extremar los cuidados de manera permanente, es decir la conveniencia de vivir con equilibrio y mesura. Eso conlleva la práctica de buenas costumbres, haciendo gala de moderación en todo.

**42.** Hay que reiterar que no se llega a la jubilación por generación espontánea. Representa una etapa más de ese proceso que es la vida. Niñez, adolescencia, pubertad, madurez. Unos llegan en mejores condiciones que otros, pero el paso de los años es implacable. No es nada bueno que el envejecimiento aparezca prematuramente. Se ha dicho, no pocas veces, que hay viejos jóvenes y jóvenes viejos, avalando esa teoría de que la vejez se va ganando todos los días de la propia vida. Una vejez saludable es consecuencia, en la mayoría de los casos, del comportamiento humano registrado a lo largo del ciclo vital. Esto pone de manifiesto que no siempre son coincidentes vejez cronológica y vejez biológica.

**43.** Los hábitos saludables ejercen una influencia decisiva en la prolongación de la longevidad. No parece ocioso señalar que la adición al tabaco, al alcohol, a las drogas así como otros excesos en la juventud, o durante las otras etapas del ciclo, minan la condición física y mental de las personas y pueden ser causa de un envejecimiento prematuro, que sin duda acortará la vida. Se impone envejecer con salud. La Fundación Pfizer ha editado un libro que recoge las experiencias de 100 personas centenarias –80 mujeres y 20 hombres- que ponen de manifiesto los secretos de su longevidad, y que sintetizan en el siguiente decálogo, que puede servirnos de pauta para lograr un envejecimiento saludable y convertirnos en personas mayores activas y participativas:

**44.** Comidas caseras, condimentadas con productos naturales, procurando comer con tranquilidad. Gozar todo lo posible del aire libre. Ejercicio físico moderado, acorde con las condiciones de cada persona. Mantener siempre la mente ocupada. Ofrecer una actitud abierta y positiva. Tratar de superar las dificultades buscando las mejores soluciones para cada caso concreto. Mantener la ilusión permanentemente, estimulando la autoestima. Cultivar las relaciones personales, participando activamente en la sociedad. Disfrutar con las pequeñas cosas, que hacen grande y atractiva la vida. Reír mucho cada día o, al menos, intentarlo. Y hacer todo con moderación.

**45.** El progreso experimentado por la sociedad se debe a las generaciones que nos han precedido. Es seguro que lo que hoy tenemos y tienen nuestros descendientes es, en buena parte, obra de los mayores actuales y de ahí la insistencia en el lanzamiento del sugerente y llamativo mensaje de la necesidad de una sociedad para todas las edades, porque todas las personas tienen cabida en la misma. Se explica así la conveniencia de establecer un diálogo franco y abierto entre las generaciones, que sin duda ha de ser muy fructífero. Se habla mucho de esa relación indispensable, pero la verdad es que se está haciendo muy poco por la misma. La mayoría de los intentos proceden de la iniciativa de la sociedad civil, que dispone de una gran voluntad pero que carece de medios.

**46.** La prolongación de la esperanza de vida es uno de los mayores logros del pasado siglo, como señaló elocuentemente el Consejo Estatal en la ponencia “El envejecimiento como fenómeno social”, elaborada, debatida y aprobada en su II Congreso, celebrado en 2001 como antesala a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, ambos eventos desarrollados en Madrid.

#### **4. EL APRENDIZAJE DE LA JUBILACION**

**47.** No todos los seres humanos llegan al momento de la jubilación de la misma manera. Unos asumen su rol y a otros les cuesta asimilar esa situación novedosa, aunque no inesperada. Es indudable que ese paso supone un cambio, una mutación en las formas de vida y por eso requiere un proceso de adaptación, si se quiere de aprendizaje, de ir tomando conciencia paulatinamente de que algo no será igual que antes, sobre todo para evitar que se convierta en un trauma.

**48.** Cada persona es diferente, pero hay comportamientos grupales que son semejantes. El aprendizaje del envejecimiento se puede hacer individualmente o de forma colectiva, mediante la realización de programas idóneos, de amplio contenido psicológico, actividades que inculquen una visión optimista de la vida, de la nueva vida que le espera. Esto es especialmente importante si se tiene en cuenta que la esperanza de vida roza los 77 años para los hombres y supera los 83 para las mujeres. Quedan años por delante y por eso es óptimo llegar a la jubilación dispuestos a asumir esa situación.

**49.** Hacen falta campañas de sensibilización, de concienciación, de preparación, porque la vida continúa y que, salvo el trabajo remunerado y las obligaciones inherentes a horarios, jornadas, obligaciones laborales, todo seguirá más o menos igual. Lo importante es mantener las relaciones familiares, el contacto con los amigos, la realización de actividades sociales, la implicación en el mundo asociativo, a través del cual en la vida social para que pueda seguir realizándose como persona.

**50.** Resulta indispensable establecer en los programas y curriculums de los distintos niveles de la enseñanza, infantil, primaria y secundaria, formando parte de alguna asignatura, referencias al valor de la vejez, sensibilizando y concienciando a la juventud de la importancia de llegar a ser mayor y de hacerlo en condiciones que favorezcan un futuro de longevidad provechosa y saludable, destacando la aportación que en todas las épocas hicieron los mayores a la sociedad, de manera especial de aquellas tareas que realizaron, y realizan, de forma desinteresada y altruista.

**51.** España cuenta ya con mas de dos millones de personas mayores de 80 años y, según las estadísticas, es el grupo de edad que más ha crecido en los últimos 15 años, que dice bien a las claras que después de la jubilación sigue habiendo vida. Algunas personas no se jubilan del todo, porque se acogen a la posibilidad de la flexibilidad legal que les ofrece actualmente la posibilidad de compatibilizar su pensión con un trabajo parcial remunerado. El año 2.006 estaban en esa situación unas 140.000 personas, un 2 % del total. Estas personas acusan menos la transición a la jubilación. Por eso es conveniente que quienes no compatibilicen su trabajo, aun cuando sea a tiempo parcial, con la jubilación viajen, cultiven sus habilidades artesanales y sus tradiciones y sean siempre activos y participativos.

**52.** La mayoría de las personas mayores llega a la jubilación en óptimas condiciones de salud, lejos de los estereotipos que las identificaba hace algunos años. La persona mayor se ha ido liberando de incertidumbres. Sabe que si llega con salud a esa etapa, tiene futuro por delante y que debe prepararse adecuadamente para vivirla. Eso pese a que también son conscientes de que forman parte de un grupo social asimilado a la vejez que, por definición, no es cierto que sea vulnerable, aunque en algunas de sus etapas ese riesgo se pueda ir paulatinamente acentuando.

**53.** De ahí que sea imprescindible tener la capacidad de hacer frente a las adversidades, que sin duda pueden llegar. Es bueno formar parte de una asociación importante y trabajar para que todos se puedan sentir más protegidos y, por tanto, más seguros.

**54.** El asociacionismo de las personas mayores debe encontrar fórmulas que permitan la incorporación al mismo, con un mayor grado de implicación, de gran parte de los profesionales que se jubilan y cuya experiencia y sabiduría aprovecha la sociedad. No se puede perder ese inmenso caudal de conocimientos si queremos seguir avanzando en el llamado estado de bienestar.

## **5. EL UMBRAL DE LA JUBILACION**

**55.** Jubilación proviene de júbilo. O Jubileo. No descartamos la conveniencia de que la denominación necesite ser revisada. Hace algunos años es probable que la mayoría se jubilara con alegría, tras un largo periodo de trabajo, bien por cuenta propia o ajena. Y no todas las personas arribarían a la edad legal de jubilación con la misma actitud. Para unos habrá supuesto una liberación, y para otros una situación no deseada y traumática.

**56.** No hay unanimidad en que jubilarse constituya una satisfacción. A estas alturas de la historia no parece muy claro que convertirse en pensionista sea motivo de júbilo, aunque para algunas personas suponga una especie de descanso, de disposición de tiempo libre. Es indudable que ese tiempo libre permite un mayor disfrute de ese ocio activo y, desde este punto de vista es posible equiparar jubilación a júbilo, en una interpretación generosa y extensiva.

**57.** Se ha escrito, también, que las personas mayores se jubilan del trabajo pero no de la vida. Se jubilará del trabajo remunerado, de la obligación de acudir al centro de la actividad profesional y cumplir con una jornada de 6 u 8 horas y un horario rígido y luchar, en muchos casos, contra la rutina cotidiana. Pero no es aceptable la expresión, ya que jubilarse no determina dejar de trabajar. Después de cumplido el tránsito a la jubilación hay muchísimas personas que invierten su tiempo libre ocupándose de forma altruista y desinteresada en favor de la sociedad, dentro y fuera del movimiento asociativo.

Para la mayoría de la población el tiempo de vida se define, casi exclusivamente, a partir del tiempo de trabajo asalariado, de manera especial en el caso de los hombres, debido a su mayor participación en el mercado laboral y su escasa implicación en las tareas domésticas y del cuidado de familiares discapacitados o necesitados de otra cualquier ayuda. Para las personas que atienden lo doméstico y son cuidadoras nunca se jubilan de esas tareas y, sin embargo son un poderoso activo de la sociedad, aunque esta no le reconozca sus grandes aportaciones sociales.

De esta conceptualización del tiempo y del trabajo se deriva la creencia de que las personas mayores, fuera ya del mercado laboral asalariado, dejan de ser productivas y pasan a ser una carga para la sociedad, percepción errónea, que es preciso desterrar dando a conocer lo mucho que el colectivo de mayores aporta a esa sociedad desinformada y poco comprensiva. No es toda la sociedad la que sustenta esa desfavorable opinión, pero es una buena parte de ella.

**58.** Al jubilarse muchas personas se quedan con la incertidumbre de no saber en que ocuparan su tiempo y, sobre todo, con que recursos van a contar, debido a que lo más probable es que su pensión no alcance el nivel obtenido con anterioridad, durante el desarrollo de su vida laboral. Eso es así pese a las revalorizaciones anuales que le van a permitir mantener su poder adquisitivo, percibido siempre como inferior a sus necesidades y aspiraciones.

**59.** A destacar, no obstante, un hecho de singular importancia y de una enorme trascendencia. Un hecho histórico que rompe moldes y que viene determinado por la mayor esperanza de vida de las personas de edad, lo que se ha dado en llamar “el envejecimiento del envejecimiento” y que permite a los mayores disfrutar de un futuro, mas corto o mas largo, pero con años por delante, tras pasado el umbral de la jubilación, lo que hace algún tiempo era realmente impensable.

**60.** La escritora Carmen Posadas, en una reciente entrevista, señalaba que Stendhal, escritor del Siglo XIX, al describir a uno de sus personajes femeninos en “Rojo y Negro” decía que “tenía 30 años y aún era bastante bella. Ahora, ese mismo comentario se puede dirigir a una mujer de 50 y hasta de 60 años, lo que quiere decir que hemos ganado casi 30 años de juventud. No obstante, no soy nada partidaria de comentarios que reivindicar que la edad no está en el carné de identidad, sino en el espíritu. Yo creo que quien no sepa que el tiempo pasa y no aprenda a asumir su edad corre el grave peligro de convertirse en un personaje patético. Y ya hay muchos por ahí.”

**61.** Una interesante reflexión, sin duda, que apostilla en otro pasaje de la entrevista cuando dice que “escribir la Bella Otero, seguir sus pasos y descubrir en que circunstancias murió, con una gran dignidad, me ayudó a superar el miedo a envejecer”. Elocuentes palabras, sin duda. Envejecer equivale a vivir más tiempo. Y como ya hemos apuntado, estamos en un momento histórico con la garantía que supone una más larga

esperanza de vida, disfrutada con calidad, pese a los obstáculos y dificultades que de todo orden pueden surgir en el devenir de una prolongada existencia.

## **6. LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS**

**62.** La sociedad actual está en cambio permanente. Algunos de estos cambios, impulsados por las nuevas tecnologías, por las corrientes del pensamiento y de la acción en los campos social, económico, cultural, etc., por el cambio climático y por otra serie de circunstancias, son inesperados y vertiginosos, y hacen necesaria una constante adaptación del ser humano a los mismos

**63.** ¿Por que ha de adaptarse la persona mayor a estos cambios, que algunas veces le producen un cierto desconcierto? Por una razón bien sencilla: si queremos que participe de una manera activa ha de actualizarse para seguir el ritmo que marcan los tiempos y que la intervención en la sociedad en la que está inmerso exige. Si las personas mayores no son capaces de conseguir, en cada momento, esa imprescindible adaptación, corren el riesgo de quedar marginados y excluidos socialmente.

**64.** Jimmy Wales, fundador de la llamada “wikipedia”, la primera enciclopedia “on line” de libre acceso, afirma que “los ordenadores, igual que las personas, deben hacer aquello para lo que son efectivos. El ser humano es más efectivo que las computadoras a la hora de evaluar la relevancia del resultado de una búsqueda. Hay algoritmos muy buenos pero ninguno tanto como las personas”. No vamos a profundizar más en este arriesgado proyecto informático que supone una innovación – una más, sin duda – en este apasionante campo tecnológico de la comunicación. Únicamente fijarnos en el comentario de Wales y reafirmar la capacidad de adaptación del ser humano a los medios que se le ofrecen, constatando que su valor sigue superando al de la máquina, por muy perfeccionada que esté.

**65.** El ser humano es el auténtico motor del cambio, en todo tiempo y lugar y aunque algunas mentes privilegiadas hayan sabido en todo tiempo adaptarse, el problema aparece cuando esa adaptación se hace necesaria para todos los seres humanos. En el dominio de las nuevas tecnologías de la comunicación, la adaptación de las personas mayores resulta imprescindible para disfrutar de la misma, enriquecer sus conocimientos y no quedar excluido de esta gran conquista de la humanidad.

**66.** Es indudable que la formación de los ciudadanos destinada a su acceso a las tecnologías de la información adquiere, en la actualidad, una importancia vital, y las personas mayores no se pueden sustraer a ella y precisan igualmente su adaptación. La Administración viene realizando esfuerzos, de un tiempo a esta parte, para que los ciudadanos se conciencien de la conveniencia de familiarizarse con las nuevas tecnologías de la información, y mas concretamente del acceso a Internet, porque se le abren unas enormes posibilidades, impensables hace bien pocos años.

**67.** La Administración ha venido ofreciendo ayudas, a través de programas subvencionados, para impulsar lo que se dio en llamar alfabetización digital, incluso mediante autorización administrativa para el uso de ordenadores portátiles, adquiridos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en 2002, para ser empleados por los beneficiarios en la formación de ciudadanos pertenecientes a colectivos más vulnerables y de más difícil acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

**68.** El objetivo de estos programas siempre ha sido promover la máxima difusión de los mismos para evitar la “marginalidad informática” de quienes tuvieran el deseo de acceder a las actuaciones formativas convocadas, que consistieron en la impartición de cursos de formación básica de 15 horas de duración, en una acción que se desarrolló bajo la denominación de “Internet para todos”, de modo presencial, semi-presencial y en línea a través de una página web. Una auténtica alfabetización digital, que debe tener continuidad, porque quedan capas sociales a las que no alcanzó esta posibilidad.

**69.** Exigimos de las Administraciones Públicas -- Estatal, Autonómica y Local --la adopción de medidas tendentes a facilitar el acceso a Internet de las personas mayores de forma gratuita o mediante descuentos y tarifas reducidas, en función de sus ingresos o situación familiar o socio-económica, con objeto de que dispongan de este servicio, actualmente considerado indispensable, en sus propios domicilios, pero haciendo posible este disfrute en los Centros Sociales, hogares, residencias, centros de día y en los locales sociales de asociaciones, etc.

**70.** Estas acciones tendrían que ser complementadas con la posibilidad de adquisición de ordenadores y equipos informáticos a precios reducidos subvencionados. Sería óptimo conseguir aulas de formación informática en los centros de mayores, estratégicamente situados destinadas a la formación de las personas mayores en esta materia facilitando su incorporación a la denominada sociedad de la información.

**71.** Por su parte, la sociedad que tanto debe a las personas mayores, tiene que arbitrar medios y ser imaginativa para conseguir que esa adaptación sea posible. Las Administraciones Públicas, en su conjunto, están obligadas a asumir esa cota de responsabilidad que les corresponde, como ejecutoras del mandato social, facilitando el acceso, con medios materiales y humanos, de las personas mayores a ese complejo y atractivo mundo de las tecnologías de la comunicación.

**72.** Michael Levine, director científico del Centro de Súper computación de Pittsburg, en Estados Unidos, ha advertido que las nuevas tecnologías cambiarán la sociedad. Trabaja actualmente, y de manera muy importante, en el conocido como Proyecto GRID, que entre otras múltiples aplicaciones predecirá el tiempo y diseñará nuevas clases de medicamentos para mejorar la salud de la humanidad.

**73.** El mundo de la comunicación es complejo y apasionante. Un ejemplo de ello es el furor que han causado los teléfonos móviles. Se ha popularizado su utilización a

extremos realmente extraordinarios. No es difícil ver transitando por la calle a muchachos y muchachas afanados en una permanente utilización del pequeño artilugio para establecer una comunicación con los demás. Y ello pese al rechazo que produce la instalación de antenas para garantizar la cobertura de estos móviles. Un rechazo que se hace patente y que es más que probable que siga creciendo, debido a que se le identifica con el origen de determinadas patologías en los seres humanos, que pueden padecer la consecuencia de su influencia en las cercanías donde se han fijado estas instalaciones.

**74.** La telefonía móvil arrasa y con fuerte arraigo en la sociedad, que tiene en este medio un canal de comunicación social realmente impresionante que constituye un fenómeno digno de análisis. Superamos a Estados Unidos y a una potencia mundial emergente como es China. Y cada vez es más sofisticada esta telefonía móvil, que ofrece cada día más y mejores prestaciones y servicios, haciendo más atractiva su posesión para cualquiera de las capas sociales.

**75.** Instamos a las empresas operadoras la conveniencia de editar y facilitar manuales o folletos con información y explicaciones claras sobre el funcionamiento de los aparatos que eviten las dudas de los usuarios mayores y sean entendibles para todos, cuestión que actualmente se echa en falta.

**76.** Estamos corriendo el riesgo de que la intercomunicación entre los seres humanos pase de ser personal, directa y afectiva a convertirse en virtual, lejana y con desconocimiento físico y real de la otra persona interlocutora.

**77.** La importancia que tiene el teléfono para las personas que viven solas es muy importante, ya sea fijo o móvil, por lo que cobra mucho sentido el buen manejo de estos aparatos como el de la teleasistencia y otros afines que las nuevas tecnologías nos brindan.

**78.** Se dice que las operadoras móviles virtuales (OMV) abaratarán las tarifas, debido al elevado número de las que están funcionando en dura competencia, lo que favorece las pretensiones de los usuarios. Las personas mayores también se han ido familiarizando con el uso del teléfono móvil, en una rápida adaptación a esta moderna e incipiente tecnología. Y decimos incipiente porque los avances que se esperan de la misma son enormes.

**79.** El cambio climático se está produciendo ante nuestros ojos. Se advierte por una serie de causas y de acontecimientos que van en esa dirección, aunque siempre aparecen escépticos que siembran dudas sobre un hecho que se constata cotidianamente. La ONU, atenta siempre a esta clase de eventos, promovió una cumbre en Nueva York, en septiembre de 2007, para debatir sobre este fenómeno mundial que representa el cambio climático, al que asistieron representantes de más de 150 países. La magnitud universal del problema obliga a tomar decisiones conjuntas. Se propició la conveniencia de sentar las bases para alcanzar un acuerdo global que responda al cambio climático en todos los

frentes abiertos como consecuencia de la acción del mismo. Las actividades humanas están influyendo decisivamente en el calentamiento del planeta, por lo que es urgente eliminar o, en todo caso reducir, todas aquellas que lo propician o ayudan a su desarrollo.

**80.** El panorama, cara al futuro, no es optimista. El mundo necesitará realizar una gran inversión para contener el calentamiento de la tierra, según se desprende de un informe de la ONU presentado en agosto de 2007, en Viena, ante una reunión de expertos. Entre las medidas para mitigar los efectos del cambio climático, entre otras señaladas por los expertos, están las siguientes: incremento de las energías renovables, hidroeléctricas, nucleares – siempre en permanente debate – y en la investigación sobre la tecnología destinada al secuestro de las emisiones de dióxido de carbono. Se interesa, también, la eficiencia energética en sectores como la industria, la construcción, el transporte y agricultura, preservando las masas forestales y acentuando la investigación en tecnologías limpias. Los expertos apuntan la necesidad de lograr estándares internacionales sobre eficiencia energética.

**81.** No obstante, hay opiniones de investigadores cualificados que afirman que constituye un error referirse solamente al cambio climático, ya que en realidad se trata de un cambio que hay que considerar globalmente sobre el que influyen muchos más factores que el clima, observándolo como un problema ciudadano, consecuencia directa de que se consume más y que la población mundial es cada vez más numerosa.

**82.** Pero la tecnología avanza de forma irresistible. Al parecer está a punto de ponerse a la venta un ordenador, un PC táctil que funcionará sin ratón ni teclado, que responde a la voz y al tacto. Una atractiva novedad, sin duda, y se comenta que tendrá múltiples aplicaciones, pero que los primeros modelos puestos a la venta serán caros. Habrá que esperar con paciencia a que se popularicen, que a medida que las técnicas avanzan será más pronto que tarde. La capacidad de asombro va en aumento, aunque ya los seres humanos se van habituando a encontrarse con sorpresas inesperadas, como la que se refiere al “Google Heart” del cuerpo humano que va a permitir a los médicos examinar a los pacientes con un modelo virtual, en tres dimensiones. Aparición en escena de la telefonía móvil de tercera generación, que va a hacer posible las video llamadas, la televisión, que ya es un hecho contrastado, y el acceso a Internet. Recientemente hemos leído algo tan sorprendente como que científicos estudian la posibilidad de utilizar la grasa de los peces, una especie de “biodiesel”, como sustituto de la gasolina.

## **7-- LA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE**

**83.** Las personas mayores no son una rémora para la sociedad. Antes al contrario, son sujetos creadores de riqueza y lo hacen ocupando su tiempo libre de manera positiva. Se ha jubilado del trabajo remunerado, pero no del que entrega generosa y altruísticamente a la sociedad. Las personas mayores tienen un nuevo rol, viven de otra manera, superando ancestrales prejuicios y haciendo añicos estereotipos pasados de moda y que la sociedad hará muy bien en olvidar para siempre.

**84.** La persona mayor es participativa, hasta donde le es posible y ocupa su tiempo libre, que lo tiene, en una serie de tareas útiles que favorecen su plena integración en la sociedad, de la que es una parte importantísima. Nada menos que más de un 20% de la misma.

Cultiva sus aficiones, viaja asiduamente, cuida con esmero y dedicación a familiares, gestiona y dirige asociaciones. En el rural cultivan sus propias fincas y las mantienen productivas para autoconsumo. Dispone de tiempo libre, pero si echa cuentas, después de todo lo hace durante el día apenas si le quedan minutos para pensar en si mismo.

**85.** Esta frenética actividad no concilia bien la vida social y familiar puesto que cuando la dedicación se inclina hacia una de ellas es indudable que la otra acusa una evidente desproporción.

El coste de la labor que las personas mayores realizan diariamente en los campos de actividad que se han citado anteriormente, ¿cuanto supondría si se valorase económicamente su aportación social? Convengamos, pues, que no son una carga, como otrora se consideraba, con un enorme desconocimiento de la realidad.

**86.** Las personas mayores se jubilan y se encuentran, repentinamente, con una situación novedosa y, en muchos casos, inesperada, pese a tener asumido que la cronología las dejaba al margen de lo que había sido su actividad laboral. Y con la nueva perspectiva de ocupar ese tiempo que antes destinaba a su trabajo remunerado. El cambio de situación tiene influencia en los comportamientos de la persona.

En tiempos ya lejanos se buscaban motivaciones para "matar el tiempo". En la actualidad, afortunadamente, las personas mayores encuentran, casi de inmediato, el cauce por donde van a discurrir sus próximos años, cargados de múltiples y variadas actividades, que van a llenar su vida de un rico contenido.

**87.** Y como la esperanza de vida ha experimentado un prodigioso incremento, las personas mayores son conscientes de que, tras la jubilación, hay un largo periodo de tiempo que se aprestan a llenar de manera ilusionante, haciendo posible un envejecimiento activo y saludable. Participan activamente y sorprenden por su vitalidad. Envejecen, porque los años pasan, pero asombran por su dedicación y perseverancia. España tenía en 2.007 dos millones de personas mayores de 80 años.

Eso demuestra, bien claramente, que la esperanza de vida es cada vez más duradera y permite a las personas mayores vivir más años en plenitud. Eso también nos recuerda que España, después de Japón, es uno de los países más envejecidos del mundo. No hay duda que la participación de las personas mayores está asegurada durante un buen espacio de tiempo.

**88.** Decía recientemente una pareja con hijos que la atención dispensada a los mismos por parte de los abuelos, mientras los padres de ellos atendían sus respectivos trabajos por cuenta ajena, era oro puro.

Es decir; que resulta impagable esa aportación es esencial para la crianza y desarrollo de sus nietos.

Una muestra de lo mucho que las personas mayores aportan a la sociedad, a través de la familia, que es su célula básica. Suponemos que los escépticos irán cambiando de criterio. Pero también es la atención a los enfermos, a los discapacitados, a los dependientes. Y en el voluntariado social. Y en el movimiento asociativo, contribuyendo espléndidamente a su evolución y desarrollo.

**89.** Es indudable que la entrega de las abuelas y abuelos - personas mayores, no se olvide - a esa noble y desinteresada tarea social, indicada anteriormente, restringe su disfrute del tiempo de ocio activo y cubren, con garantía, una importante parcela que, en otro caso, estaría destinada a ser atendida y soportada económicamente por las Administraciones Públicas, mediante la extensión de servicios sociales adecuados.

Queda claro que las personas mayores emplean su tiempo libre en una tarea esencial para el desenvolvimiento familiar y de gran alcance social. Producen un notable beneficio. Pero su participación es mucho más amplia.

En su condición de consumidores contribuyen, con el pago de sus impuestos indirectos, a la renta nacional.

A medida que se incrementan los servicios sociales para su atención personal aumenta el empleo en una serie de sectores: residencias, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, etc. No son, pues, una carga.

Constituyen una inversión. El tiempo libre lo absorben con toda clase de actividades: culturales, artísticas, asistenciales, deportivas, socio-comunitarias, ocio activo y de promoción y desarrollo del asociacionismo.

**90.** Se puede considerar al asociacionismo como uno de los pilares en el que se asienta el envejecimiento. Las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones realizan una extraordinaria labor creando, manteniendo y desarrollando gran cantidad de programas de actividades que mantienen en permanente acción a las personas mayores.

Las administraciones Públicas procuran estimular estas actividades mediante convocatorias anuales de subvenciones, que siempre resultan escasas, dado el gran volumen de las actividades que se realizan. Pedimos a las Administraciones Públicas que fomente el asociacionismo de las personas mayores, tratando de incorporar un mas elevado contingente de mujeres, especialmente de aquellas que, por diversas circunstancias, no les ha sido posible incorporarse a las tareas y actividades asociativas. Muchas de estas entidades precisan agentes especializados que ayuden en su dinamización y en el tejido asociativo en general donde las personas mayores puedan encontrar el cauce para su realización personal. Y estos agentes debe proporcionarlos la Administración Pública.

## **8. LOS RIESGOS DE LA SOLEDAD, EL AISLAMIENTO Y LA MARGINACION**

**91.** En un trabajo elaborado por el Área del Plan Gerontológico (Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Imsero), que trata sobre el "Envejecimiento Activo" se pone de manifiesto lo siguiente: "No se ha de dar tanta relevancia a factores negativos tales como la enfermedad, la dependencia, determinado tipo de imágenes, etc., ya que éstos no son exclusivos de la vejez, ni son constantes en el tiempo, ni afectan a todas las personas mayores, y sin embargo la ciudadanía los asimila, de forma errónea, como unidos inseparablemente a las personas de edad avanzada". Una inteligente apreciación que nos viene muy bien para tratar las cuestiones que se nos ofrecen a continuación.

**92.** Son muchas las personas mayores que viven permanentemente en soledad. Algunas casi aisladas, especialmente aquellas que habitan en el medio rural, sobre todo en zonas de baja densidad de población donde las personas mayores afrontan dificultades para acceder a los transportes y a las áreas de servicios. Esta situación lleva seguramente a la depresión, la enfermedad de la tristeza como se la ha denominado, que se ha convertido en una patología extendida y de grandes proporciones. Algunos expertos también la han denominado la enfermedad del Siglo XXI, por la dimensión alcanzada y por sus devastadores efectos. Es mas que una enfermedad, es la soledad y en muchos casos la preocupación por disponer de escasos recursos.

**93.** Las personas afectadas por esta enfermedad difícilmente podrán participar activamente en las acciones sociales. Ni siquiera podrán tener la autonomía personal

necesaria para desenvolverse en aquellas actividades cotidianas propias de todo ser humano. Sin duda que, frente a esta situación, que puede agravarse en el futuro, hacen falta programas que tiendan a resolverla o, al menos, paliarla en todo lo que sea posible. El voluntariado social tiene aquí un inmenso campo para la solidaridad, pero hay que intentar hacerla adecuadamente con los medios e incentivos necesarios. El voluntariado social, en algunas zonas, no está suficientemente reconocido y actúa sin los medios necesarios, y cuya situación hace falta remediar.

**94.** La soledad conduce a la melancolía, antesala de la tristeza que propicia situaciones de pereza y que puede llevar a la depresión, la llamada enfermedad del Siglo XXI. Por eso hay que seguir combatiendo la soledad y el aislamiento, que son formas de alta discriminación social. Son muchísimas las personas mayores que viven solas, atendidas por los servicios sociales de los Ayuntamientos, pero que no cubren más que una pequeña parte de esta necesidad ya que sus medios no alcanzan para más. Tiene que registrarse una óptima coordinación, para que los recursos disponibles atiendan un mayor número de personas que padezcan esta anómala situación, que debe considerarse grave. Son numerosos los accidentes domésticos que se producen con frecuencia y de los que son víctimas -- no las únicas -- quienes soportan una endémica soledad. Un dato escalofriante y que nos debe mover a la reflexión es que todos los meses los forenses hacen alguna autopsia de ancianos/as que llevan días muertos en sus propios domicilio, sin que nadie advierta el fallecimiento hasta que alguna circunstancia imprevista hace posible su descubrimiento. Consideramos que hay que extremar las medidas de control sobre el censo de personas mayores que viven solas para tratar de evitar estas lamentables situaciones.

**95.** Claro está que la depresión no es privativa de la persona mayor, porque puede surgir a cualquier edad. Se ha señalado que el 10 % de los hombres y el 20% de las mujeres padecen depresión de una cierta importancia, que lleva aparejado un indispensable tratamiento médico. La soledad puede ser una causa, pero hay otras muchas que producen la depresión, como el estrés, la ansiedad, la frustración, el desencanto, el rechazo familiar, etc.

**96.** La sociedad está moralmente obligada a interesarse por estos problemas y tratar de encontrarles las correspondientes soluciones, a través de las Administraciones Públicas, de manera especial aquellas que están más cerca de la ciudadanía.

**97.** Con toda seguridad, la mejor terapia para la superación de esta compleja enfermedad psicológica, es el disfrute de una actividad plena. Las personas mayores aquejadas de esta dolencia pueden dirigirse al movimiento asociativo y participar en sus diversas actividades, facilitando la erradicación del problema. Por eso hay que seguir fomentando toda clase de actividades: artístico-culturales (pintura, poesía, música, canto), deportivas, asistenciales, turísticas, animación socio-comunitarias, entre otras muchas.

**98.** Nunca se valorará y se le agradecerá bastante al movimiento asociativo de mayores esta acción benefactora, cuyo coste personal no está suficientemente valorado ni

compensado, para un sector de la población que, en España, roza ya más del 20 de la misma..

## **9. ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS**

**99.** Es anecdótico, pero refleja una situación que para quienes la padecen puede ser dramática. La noticia ha estado en los medios de comunicación. Cinco ancianos, que tienen su vivienda en un céntrico edificio de una importante, población española, apenas pueden salir de casa por la carencia de ascensor. Y no es porque técnicamente no sea posible su instalación, que ha sido demandada constantemente por las personas afectadas, sino porque el edificio ha sido catalogado, por el Ayuntamiento, como singular por su antigüedad y ha rechazado el proyecto de la instalación del ascensor.

**100.** Y la situación ha sido calificada, por estas personas de edad avanzada, como angustiada y deplorable, porque su estado físico no les permite utilizar las escaleras, sin grave riesgo para su integridad física. Estos y otros muchos parecidos que podrían ponerse de ejemplo, son los hechos. La norma legal considera que la accesibilidad “es la capacidad de cualquier elemento de los que conforman la vida cotidiana en la sociedad de ser apto y utilizable por todos los ciudadanos”.

**101.** Dicho esto debemos añadir que es necesario seguir trabajando para que la accesibilidad llegue a todos los seres humanos. Ni que decir tiene que las personas mayores, más vulnerables que otros sectores de población, reclaman constantemente que se cumplan las normas establecidas, tanto a nivel del Estado como de las Comunidades Autónomas, en las competencias que les conciernen en esta importante materia.

**102.** Quienes padecen alguna discapacidad tienen sumamente difícil transitar por la calle en los núcleos urbanos y no digamos ya en el medio rural. Para muchas de éstas personas constituye un auténtico suplicio desplazarse de un lugar a otro o acceder a edificios, tanto públicos como privados. El incumplimiento se ha generalizado, quizá porque no se le está prestando demasiada atención. Hay que tener en cuenta que por mucha calidad de vida que tengan las personas y por muy bien que se conserven, el paso de los años desgasta, y aparecen problemas visuales, como la degeneración macular, las cataratas y otros, así como los de orden locomotriz, derivados de procesos artríticos, reumáticos o de cualquier otra índole.

**103.** Lejos de facilitárseles el desplazamiento o los accesos, estas personas, ven cada día más complicada su situación: aceras tupidas con señalizaciones, algunas casi en el centro de las mismas, otros adornos callejeros, pasos de peatones que se abren y se cierran con una transición rapidísima, que casi no da tiempo material para salvarlos, y escaleras, de los mas variados estilos, pero sin la mas elemental señalización en los peldaños, que son tan idénticos que es difícil identificarlos, por cuyo motivo se confunden y son causa de innumerables caídas.

**104.** La lectura de los precios de los artículos expuestos en los comercios, del origen de los productos, de sus propiedades, composición, etc., en caracteres diminutos, son inaccesibles para muchas personas y de ahí que se haya reclamado, con insistencia, un diseño para todos, que permita a las personas mayores acceder a la información indispensable para un mejor conocimiento de los bienes y servicios ofertados.

**105.** Lo mismo podríamos decir de las hojas informativas que acompañan a los medicamentos, que también son difíciles de leer. Hay aquí una casuística abundante y variopinta que abona la inseguridad de muchas personas, que claman lisa y llanamente por la inmediata aplicación de las normas en vigor.

**106.** Se ha diseñado un Plan Nacional que contempla una serie de acciones, que convendría recordar y tenerlas muy en cuenta:

Realización de campañas de concienciación sobre la importancia y trascendencia de la accesibilidad, dirigidas a la sociedad en general y a colectivos de fabricantes, profesionales, estudiantes y trabajadores.

Formación sobre accesibilidad y diseño para todos, dirigida a estudiantes universitarios de arquitectura, telecomunicaciones o informática, a profesionales en ejercicio y a otros colectivos.

Realización de estudios sobre la situación de la accesibilidad en distintos ámbitos y desarrollo normativo sobre condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

Fomento de la investigación sobre accesibilidad. Desarrollo de recomendaciones, protocolos y códigos técnicos.

Desarrollo de actuaciones de promoción y mejora de planes territoriales y sectoriales de accesibilidad en estrecha colaboración de las Administraciones Públicas, empresas y ONGS.

Creación de marcos estables de cooperación y coordinación, con la participación de las Administraciones Públicas, Organizaciones de Personas Mayores y otros colectivos.

**107.** Se ha llegado a decir que la accesibilidad es un privilegio de algunos y no un derecho de todos. De lo que sí estamos seguros es de que en una cuestión de tanta relevancia la sociedad tiene una gran responsabilidad y tendrá que asumirla y adoptar las medidas que propicien la supresión de barreras y obstáculos que dificulten o imposibiliten el disfrute del derecho de las personas mayores a la accesibilidad, sobre todo de las más vulnerables. No hay que olvidar que también existen normas para la igualdad y no discriminación de las personas de edad, el Año Europeo de la Igualdad y la No Discriminación, celebrado en 2007, dejó clara y expresa constancia de ello.

**108.** Nos consta que la concienciación no es progresiva y regular sino que se produce de manera esporádica y escasamente eficaz, al menos por el momento.

La presión constante del movimiento asociativo ha permitido avances legislativos de cierta significación.

**109.** El Plan Nacional es una llamada permanente a la sociedad para que no se olvide de una de sus más perentorias obligaciones. Nos consta, sin embargo, que hay organizaciones que están trabajando intensamente en dos aspectos importantes del entorno de las personas mayores como son el mobiliario urbano y la edificación. También se trabaja en el sector turístico donde se pretende la construcción de hoteles mas accesibles y cómodos, que no presenten demasiadas dificultades para las personas mayores, eliminando aquellos elementos que puedan ser mas perturbadores para la seguridad física de los clientes de edad, especialmente de los mas envejecidos.

**110.** En la edificación se está avanzando, pero no en la medida deseada. Se ven ya más rampas y más ascensores adaptados, incluso con voz para una mejor orientación de los usuarios. No obstante, algunos ascensores – bastantes, lamentablemente – adolecen de un grave defecto, cual es, entre otros, el de la señalización numérica para indicar el destino al que desea ir el usuario, ya que tienen números en caracteres difíciles de ver y otros son prácticamente imperceptibles para quienes no tienen una agudeza visual normal.

**111.** No hay que olvidar la relevancia que tienen, para el acceso de las personas mayores, los transportes terrestres. El transporte urbano, servido con autobuses cuyo acceso es sumamente difícil y más complicada aún es la operación de apearse de los mismos. Pero los que realizan servicios regulares en carretera tampoco son un dechado de virtudes en ese sentido de la accesibilidad.

Los trenes tampoco se caracterizan por su fácil y cómodo acceso. Hay aquí una evidente labor de corrección y adaptación, ya que los intentos de contribuir a una mejora de la accesibilidad, han sido tímidos, escasos y, por consiguiente, insuficientes.

**112.** Las dilatadas, inexplicables y tediosas esperas en los aeropuertos, cuando se producen retrasos incomprensibles para los usuarios, sin que se facilite una información adecuada y fidedigna de la situación por parte de los servicios de las compañías aéreas afectadas, representan un problema, nada desdeñable, de escasa atención a los usuarios y una clara demostración de carencia de accesibilidad puntual, demorando excesivamente el embarque de las personas, algunas de edad avanzada y otras con discapacidad, a las que se le somete a una tensión inadmisibile, en los tiempos en los que priman las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, que deberían de servir justamente para hacer mas fácil y asequible el acceso a las terminales aeroportuarias u a sus diferentes servicios y conseguir una mayor comodidad en los viajes aéreos.

**113.** Estas deficiencias aeroportuarias son casi cotidianas, y sus consecuencias extremadamente desagradables para quienes las padecen, con el subsiguiente grado de frustración e impotencia que dejan como secuelas desencanto y hastío. Insistimos que un alto porcentaje de estos sufridos usuarios son personas mayores, que acusan en una más alta proporción, los efectos negativos de estas esperas, de los repentinos cambios de

puerta de embarque o de otras deficiencias. Algo se tiene que hacer para dar solución rápida y eficaz a estas situaciones tan enojosas y perjudiciales.

**114.** La mayoría de los edificios ya construidos carecen de las más elementales condiciones de accesibilidad, por lo que procede una progresiva adaptación de los mismos a las normas que regulan esta materia. De este apresurado análisis no se salvan muchos de los edificios que albergan o son sedes de entidades y organismos de las distintas Administraciones Públicas que, como es obvio, deberían ser el paradigma en el que se inspire la iniciativa privada, sirviendo de orientación a constructores, promotores, propietarios, etc.

Las normas de edificación deben contemplar esta necesidad y en la próxima modificación de la Ley de Propiedad Horizontal debe recogerse la obligación de las Comunidades de Propietarios de ir, de inmediato, a las obras de reforma que adapten los edificios que gestionen a las exigencias básicas de la accesibilidad.

**115.** Urgimos que las adaptaciones a las normas de obligado cumplimiento sobre accesibilidad se produzcan lo antes posible. Conviene que las autoridades, en la esfera de su competencia, vigilen el cumplimiento de la exigencia de accesibilidad. Los Ayuntamientos, por ser los más cercanos al ciudadano, tienen aquí una gran responsabilidad, y de cara al futuro han de ser exigentes en las nuevas construcciones, condicionando la licencia de obras al cumplimiento por parte de quienes dirijan las mismas, de las normas sobre accesibilidad.

**116.** No queremos dejar pasar otro importante problema referido al mobiliario o equipamiento urbano. Las vías urbanas de las localidades, desde las más pequeñas a las más grandes urbes, adolecen de los mismos defectos: señales informativas casi en medio de las aceras, pequeñas y grandes zanjas, vallas señalizando obras que se están realizando, con reducción de espacios, por los cuales es complicado transitar sin el riesgo de una caída o algo peor. Losetas sueltas, registros que aparecen sin la correspondiente tapa, zonas acotadas de entrada de vehículos a los garajes, con repentinos desniveles sin una señalización adecuada, escaleras escasamente cuidadas, con peldaños maltrechos y sin las barandillas de seguridad, que suponen un peligro constante para los ciudadanos. Y otros muchos obstáculos que hacen sumamente complicado el desplazamiento a pie de las personas. En esta situación, las más perjudicadas son las personas mayores, sobre todo si son discapacitadas o tienen dificultades de movilidad o de visión.

**117.** Otro problema de accesibilidad, escasamente denunciado, y al que hemos hecho referencia anteriormente de forma esquemática, es el que se le plantea a las personas mayores con la lectura. Existe un especial empeño en ganar espacio y eso conlleva fijar los textos con letra muy menuda, de caracteres reducidos, que son imperceptibles para la disminuída capacidad visual de muchos mayores. Y conste que no se trata de un problema baladí, ya que tiene enormes repercusiones, porque las sensaciones entran, en primer lugar, por los ojos. Y supone un contrasentido promocionar la lectura y la compra de libros si se hace sumamente difícil su lectura para un importante sector de la sociedad.

**118.** La Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, en su intervención en las Jornadas “Un nuevo reto social para el Siglo XXI: Envejecimiento y Discapacidad”, celebradas en Madrid, en septiembre de 2.006, reclamó a las empresas relacionadas con las nuevas tecnologías “implicarse más en la aplicación y puesta en marcha de las tecnologías de la accesibilidad”, a fin de lograr “una sociedad inclusiva e igualitaria” para aquellas personas mayores aquejadas de alguna discapacidad, poniendo de manifiesto su sensibilidad hacia esta situación y dando muestras de su interés por mejorar, en todo lo posible, la autonomía personal de las personas mayores y, consiguientemente, su calidad de vida.

**119.** También instó a las empresas a la realización de un esfuerzo para “transformar los prototipos en productos reales, que lleguen a todos”. España ha acogido, en 2008, la coordinación de la Red Europea de Diseño para Todos, que integra centros de investigación y desarrollo de tecnologías para la inclusión, con implantación en toda Europa.

**120.** Son apuntes de la experiencia cotidiana, que todos debemos esforzarnos en resolver, poniendo a contribución de ello nuestro particular empeño.

## **10. APUESTA INTEGRAL: PARTICIPACION ACTIVA**

**121.** Nos debemos de centrar, para ser consecuentes con el espíritu que anima la ponencia, en la participación de las personas mayores en los distintos campos que abarca su actividad cotidiana, que es mucha y muy variada. Comprendemos que la estructura inicial era ambiciosa y es indudable que todos los temas tenían, en el fondo, algo de participación y a las personas mayores como sujetos principales de la misma. No nos olvidamos de esos aspectos sugestivos e interesantes, aparcándolos momentáneamente para ser tratados, en toda su amplitud, en el seno del Grupo de trabajo de "Envejecimiento Activo" que viene encargándose de esos menesteres en el Consejo Estatal, agradeciendo las aportaciones que se nos han ofrecido, todas ellas de gran mérito y algunas de las cuales se incorporan como Anexos.

**122.** Y, además, para no incurrir en un texto excesivo, que se convierta en escasamente atractivo y farragoso, que desvirtuase el objetivo esencial de la ponencia que es el de considerar la participación de las personas mayores, de su importancia y de sus repercusiones en la sociedad. Será un final breve, porque en los anteriores epígrafes ya se tratan casi todas las cuestiones, relacionadas transversalmente, ofreciendo una idea clara de la importante tarea desplegada por las personas mayores.

### **10.1.. EN EL SENO FAMILIAR**

**123.** Tan solo unos breves apuntes, para destacar algunos aspectos de cierta relevancia. La impresión mayoritaria parece ser que ni la sociedad ni los gobiernos están reconociendo la aportación de las abuelas y abuelos, que se ha iniciado un proceso lento reconocimiento social, pero que apenas se nota. Y, sin embargo, hay muchos nietos que dependen de sus abuelos, ya que sus padres trabajan y han de ser atendidos diariamente en el hogar de sus mayores.

Se habla del llamado "síndrome de la abuela esclava", por su ocupación permanente al cuidado de sus nietos, convirtiéndose en el ama de casa que nunca alcanza la jubilación, y que se afana en las tareas domésticas todos los días del año.

**124.** Se reconoce que muchas familias no funcionarían adecuadamente sin los abuelos, cuando los integrantes del matrimonio trabajan tienen que dejar necesariamente a sus hijos al cuidado de sus padres; es decir, de los abuelos, que se hacen cargo de alimentarlos, de llevarlos y recogerlos en el colegio. Una aportación económica de primera magnitud, que debe ser valorada adecuadamente por la sociedad. En muchos casos no solo es la atención personal. Hay, también, un aporte económico y suplen las carencias de plazas de guardería, una situación que nos tiene que hacer reflexionar seriamente a todos.

**125.** Los abuelos pagan muchas de las rupturas matrimoniales de sus hijos y nótese que no son pocas las familias que han de seguir manteniendo en el hogar a hijos que retrasan su emancipación. Y de los que se van, en algún momento, si las cosas no le ruedan bien suelen efectuar su retorno a la casa paterna. Y algunos de estos padres son también mayores. Y no hay ninguna duda de que en momentos de incertidumbre o de crisis se acude invariablemente a la familia.

**126.** Es indudable que las personas mayores tienen una participación decisiva en la familia, a la que proporcionan fortaleza y estabilidad. Y la familia es uno de los pilares esenciales de la sociedad. Dentro de la familia, la mujer tiene un rol preponderante y hace gala de un elevado espíritu de sacrificio. Hay una compensación para los abuelos a cargo de los nietos: Y es la ayuda que les prestan para que puedan acceder a las nuevas tecnologías, ya que se mueven con más soltura y conocimiento de causa. Es el diálogo intergeneracional, que se inicia y se consolida en la familia, para ser posteriormente recepcionado por la sociedad.

**127.** Pero, además, las personas mayores atienden, en el seno familiar, a parientes enfermos, a discapacitados, a dependientes, a cualquier familiar que esté necesitado de ayuda. Lo hace solidaria y altruísticamente, poniendo en el empeño medios, atención, apoyo económico y una buena dosis de perseverancia y de ternura. En esta labor encomiable sobresalen las mujeres

que, lamentablemente, cuando se quedan viudas ven reducida la cuantía de la pensión drásticamente y, sin embargo, si se mantienen los compromisos adquiridos y las obligaciones de su anterior situación.

No es buen momento el actual para plantear reivindicaciones respecto de la situación que padecen las viudas, pero entendemos que debe quedar plasmada en la agenda social de los poderes públicos la necesidad de estudiar fórmulas que permitan, en un futuro no

muy lejano, incrementar el porcentaje que permita que la cuantía a percibir esté mas acorde con sus necesidades y expectativas.

## **10.2. EN FAVOR DE LA COLECTIVIDAD**

**128.** Las personas mayores actúan igualmente fuera del ámbito familiar, afanándose en las múltiples tareas dentro de la colectividad. Actividades en la comunidad de propietarios, si es que posee un patrimonio que defender; en las asociaciones de vecinos, en las de carácter cultural, recreativo o deportivo, ejerciendo en algunos casos, labores directivas para la gestión de tales entidades.

**129.** No es una cuestión baladí. Las actividades de las entidades citadas son complejas y requieren una buena dosis de conocimientos y de voluntad. Es una acción que forma parte de la sociedad civil, que tiene una importancia decisiva en el funcionamiento armónico de la colectividad. Y se hace de forma desinteresada, aportando parte del tiempo libre que las personas mayores disponen. Estas actividades se desarrollan preferentemente en el entorno próximo, pero una parte de ellas también se tienen que realizar en lugares distintas de su residencia habitual, con el esfuerzo de todo tipo que eso conlleva.

**130.** Se ha dicho que el movimiento asociativo de las personas es una especie de "poder gris", con una gran fuerza dentro de los esquemas de la sociedad civil. ¿Debería estar menos atomizado para ser más influyente? Queda formulada la pregunta para tratar de encontrar una respuesta que nos aclare algo más la cuestión. Es indudable, no obstante, que siendo el 20 % de la población debería el colectivo ser más influyente y alcanzar más altas cotas de participación decisiva en el tratamiento de los asuntos más importantes que le afectan. Un problema que le acucia es la dispersión de esfuerzos, que no resulta sencillo subsanar.

Existen magníficas y fuertes Confederaciones estatales y autonómicas, que aglutinan en su seno otras organizaciones de distinto ámbito y nivel, pero que tienen su propia estructura y actividad. Hay, en cuestiones puntuales, colaboración entre algunas, pero sin una acción común entre la mayoría. Una plataforma que fuera capaz de encontrar puntos de encuentro y acciones conjuntas, con carácter permanente y de continuidad, podría otorgarle mas fuerza y operatividad ante problemas concretos y en busca de las mejores soluciones posibles. Y conseguir una interlocución más acorde con su fuerza intrínseca ante los poderes públicos y contar con un mayor reconocimiento por parte de la sociedad.

**131.** Las personas mayores deben ser oídas y valoradas. Envejecer es un proceso natural, al que todos los seres humanos tienen la posibilidad de llegar. Es positivo envejecer saludablemente y con calidad de vida. Se ha dicho que, en un futuro no muy lejano, serán los ancianos los que ejerzan un mayor control e influencia en la sociedad. Está por ver, pero es indudable que si se lo proponen seriamente pueden constituirse en un formidable grupo de presión política, social y económica. Pero en la actualidad está todavía lejos de alcanzar esa cota de influencia.

**132.** Participar es un derecho que asiste a las personas mayores. Y una necesidad, con intervención directa en aquellos asuntos que les afectan. Esta participación no es eficaz si se realiza de forma individual y aislada. Por eso hacen falta cauces adecuados para expresarse y dejarse oír, haciendo uso de sus conocimientos y experiencias en pos del logro de sus objetivos. Si no es posible obtener resultados acordes con el esfuerzo desplegado puede llegar la frustración y la desesperanza.

### **10.3. EN LA GESTION Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MAYORES**

**133.** Aquí despliega una gran labor, formando parte de alguna asociación y participando activamente en todos los programas que normalmente se llevan a cabo e interviniendo en aquellas acciones que estas entidades desarrollan. Es en el seno de estas organizaciones que participa activamente en los ensayos y actuaciones de las masas corales, en los grupos de teatro, canto, música en los certámenes de poesía, pintura, manualidades, en los viajes culturales, de naturaleza, de esparcimiento, de carácter artístico, en los cursos de formación, en las competiciones deportivas, en los encuentros socio-comunitarios, en el aprendizaje de las nuevas tecnologías. Una actividad realmente provechosa para sí mismo y para los demás, sobre todo cuando se ejercen funciones directivas, en cuya tarea hace entrega de su tiempo libre en favor de los demás.

**134.** Es indudable que el movimiento asociativo de mayores, en España, se ha desarrollado, en las últimas décadas, de manera realmente extraordinaria, adquiriendo una gran preponderancia. La aparición de importantes entidades asociativas en los ámbitos autonómico y estatal pone de relieve este acelerado crecimiento del movimiento asociativo, merced al esfuerzo generoso y desinteresado de muchas personas mayores, que han asumido la gestión de estas organizaciones que se han mostrado eficaces en la defensa de los intereses de las personas mayores. Bastantes de estas organizaciones se han situado estratégicamente en la órbita internacional, siendo partícipes de congresos, jornadas y encuentros de notable repercusión y de conocer los aspectos más importantes de las actividades desarrolladas a nivel internacional.

### **10.4. EN EL VOLUNTARIADO SOCIAL**

**135.** Las personas mayores se han ido incorporando al voluntariado social con gran entusiasmo y dedicación. Proliferan los programas que se extienden por toda España. Los Planes Estatales, los Autonómicos, los Congresos y la divulgación que se ha realizando contribuyeron, de manera decisiva, a su favorable evolución. En la actualidad podemos decir que se ha consolidado plenamente. Hay ya mas de un millón de personas mayores que realizan habitualmente actividades de voluntariado social, contribuyendo con sus actuaciones a mejorar la calidad de vida de otras personas mayores, mas desfavorecidas o mas vulnerables, o mas necesitadas.

**136.** Existen ayudas, pero para la labor tan intensa que se realiza, resultan claramente insuficientes. Y es bueno que se estudie la posibilidad de incrementar esas ayudas, para intensificar las tareas a realizar para que la acción voluntaria incremente sus beneficiosos efectos sobre quienes precisan ese apoyo. Un voluntariado que se presta en los domicilios de los afectados, en los centros de día, en las residencias, etc. Quienes se afanan en las tareas del voluntariado sustituyen en bastantes casos a familiares o allegados que se olvidan o no pueden efectuar visitas a los que padecen ese problema o son víctimas de la soledad, del aislamiento, de la marginación y de la desilusión.

## **10.5. EN LOS CONSEJOS DE MAYORES**

**137.** A través de sus organizaciones asociativas tienen las personas mayores, sobre todo las que ejercen funciones directivas, la posibilidad de participar activamente en la propuesta de las políticas sociales, en sus distintos niveles local, autonómico o estatal, dentro de los Consejos Municipales o Autonómicos, bien de Servicios Sociales o de Personas Mayores. La cúpula de esta participación se encuentra en el Consejo Estatal de las Personas Mayores, donde están representadas las Administraciones Públicas estatal, autonómica y local, la de las principales organizaciones de mayores de ámbito estatal y autonómico, y la de los Consejos Autonómicos de Mayores. Su creación data de 1.994 y actualmente está finiquitando su tercer mandato.

**138.** Supone una oportunidad para una participación importante. No vamos a entrar en su ya dilatada trayectoria, porque no es misión de esta ponencia. Decimos que es una oportunidad porque se trata de un órgano consultivo y asesor de la Administración General del Estado, adscrito al IMSERSO que, en su nueva configuración funcional, asume las competencias en materia de personas mayores y las que se derivan de la creación y puesta en funcionamiento del sistema de protección a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de políticas y programas en relación con el envejecimiento activo de la población, derivadas de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento. Le corresponde también al IMSERSO la gestión de los servicios sociales complementarios del sistema de la Seguridad Social, de los planes, programas y servicios, de ámbito estatal, para personas mayores y para personas con dependencia. Asimismo, la elaboración de propuestas de normativa básica que garanticen la igualdad de los ciudadanos y el desarrollo de políticas de cohesión social interterritorial en relación con las materias antes enumeradas.

**139.** Un cauce abierto para las propuestas, para responder concretamente a las consultas que se formulen y al asesoramiento que le demanden al Consejo. Pero existe un mundo de posibilidades, como se puede apreciar por las competencias que al IMSERSO se le atribuyen y que el Consejo debe saber valorar adecuadamente, aprovechando el conocimiento y la experiencia de las personas que lo integran, representantes de las más importantes organizaciones de mayores de España. Nos consta que se está trabajando en el seno de los grupos constituidos dentro del propio Consejo y que en breve plazo se darán a conocer propuestas serias y rigurosas sobre una serie de importantes materias. Lo decisivo será hacer llegar el fruto de ese intenso trabajo a las altas esferas del poder

político y procurar que las vaya teniendo en cuenta. Será la muestra más palpable de que la participación ha cumplido los objetivos propuestos, procurando que las propuestas que se formulen sean tomadas en consideración y se conviertan en las realidades apetecidas.

**140.** Brevemente hemos de señalar la importancia de aparecer frecuentemente en los medios de comunicación social. La mayoría de las actividades realizadas por las organizaciones de las personas mayores pasan desapercibidas en los medios de comunicación social. Para contrarrestar ese vacío, han aparecido publicaciones especializadas de iniciativa privada, algunas oficiales y otras creadas por las propias organizaciones asociativas. Los programas de radio, lamentablemente, también son escasos. Se hace patente que las televisiones y radios públicas no tengan programas dedicados a resaltar la enorme tarea desplegada por las entidades representativas de las personas mayores, lamentando la desaparición de aquel magnífico programa de Radio Nacional que estaba a cargo de Loles Díaz Aledo, de grato recuerdo para todos.

Ponencia A “Envejecimiento y Participación”.

## **ANEXO 1**

### **EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato a las personas mayores se define como la acción única o repetida, o la falta de respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que se da en cualquier relación en la que hay una expectativa de confianza. El maltrato a las personas mayores se puede manifestar de diferentes maneras (abuso físico, psicológico, emocional, sexual, económico, negligencia, autonegligencia, abandono, autoabandono, vulneración de derechos...) y pueden producirse en tres grandes ámbitos: el familiar o residencial, el institucional y el estructural o comunitario.

Cuando se produce maltrato en el ámbito familiar o residencial, los perpetradores son miembros de la familia o personas al cuidado de las personas mayores. Desgraciadamente, la dificultad para detectar maltratos en las personas mayores no sólo procede de las administraciones y de la comunidad, sino también de las personas mayores víctimas de los maltratos, que a veces no se dan cuenta de la situación, o la consideran «normal», o «parte de la vida», o a quienes les avergüenza contarlo o, sobre todo, que tienen miedo.

Desde este III Congreso hacemos un llamamiento a todas las personas mayores para que rechacen cualquier tipo de maltrato o abuso, a las administraciones y a la sociedad civil en general para que extremen la vigilancia y actuación en este campo.

Exigimos que en los medios públicos de comunicación se realicen campañas de sensibilización en esta materia, así como la elaboración y la aplicación de protocolos de detección de los maltratos a las personas mayores en los distintos niveles de los servicios sociales.

Consideramos que sería sumamente positivo aplicar en el ámbito de la escuela las medidas necesarias para educar a niños y niñas en el respeto a las personas mayores.

Hay que estar especialmente atentos desde las administraciones, al hecho de que muchas personas mayores no conocen los canales para denunciar los maltratos y abusos a los que puedan estar sometidos.

Proponemos que se establezcan protocolos de actuación integral ante situaciones de maltrato a las personas mayores, tal y como está establecido para atender situaciones de violencia de género.

Exigimos que se ajusten los mecanismos necesarios para que los profesionales directamente relacionados con el cuidado de las personas mayores (servicios sociales, sanitarios, etc.) reciban la formación necesaria para poder hacer frente con eficacia y rigor a las situaciones de riesgo y al mismo tiempo poder humanizar la prestación de servicios.

Existe maltrato institucional cuando la Administración no proporciona respuestas adecuadas a las necesidades de las personas. Por ejemplo, cuando no dispone de servicios adecuados a las necesidades de una persona, o cuando no atiende a sus demandas y deseos razonables, o cuando no cuenta con su autorización u opinión para asuntos que le afectan, o, como hemos dicho en múltiples ocasiones y no cesaremos de repetir, cuando las administraciones no garantizan recursos económicos suficientes. Lamentablemente comprobamos que hoy sigue existiendo el maltrato institucional y, lo que es más grave aún, que a veces va asociado a la clase social a la que pertenece una persona, lo cual nos sitúa en el tercer y último tipo de maltrato al que hacíamos referencia al comienzo: el maltrato estructural, comunitario o social.

El maltrato estructural, comunitario o social es un tipo de maltrato que afecta a un grupo de población que reúne una característica común, por ejemplo ser mayor, o ser mujer, o bien ser pobre, y lo discrimina. En definitiva, lo discrimina por el solo hecho de «pertener a otro grupo».

La sociedad en general no habla del maltrato social. En este III Congreso debemos adquirir el compromiso de hacer visible al conjunto de la sociedad la situación de maltrato social que reciben muchos de nuestros conciudadanos por la falta de recursos para poder llevar una vida digna .

Este III Congreso propone un mayor desarrollo de la acción comunitaria, entendida como aquella que se desarrolla y se impulsa desde el tejido asociativo o vecinal, y que se caracteriza por la participación de múltiples agentes sociales en la búsqueda de la transformación social hacia un mayor bienestar. Los procesos comunitarios, en tanto que generadores de responsabilidad, autonomía y solidaridad entre la ciudadanía, suponen, a largo plazo, un ahorro presupuestario en materia de protección social, así como una medida preventiva de nuevas necesidades sociales.

Ponencia A “Envejecimiento y Participación”.

## **ANEXO II**

### **CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO INTEGRAL**

A las personas mayores nos causa admiración el enorme progreso de la medicina, pero también nos preocupa la despersonalización a la que puede llegar. Nos complace que la vida se prolongue, pero también nos horroriza el rechazo de la muerte que el ensañamiento terapéutico parece representar. Es por ello que nos satisface el desarrollo de los servicios de curas paliativas que proporcionan un tratamiento integral, un tratamiento que no sólo tiene en cuenta los aspectos biomédicos, sino también y principalmente los aspectos sociales, familiares, psicológicos, afectivos y espirituales. Asimismo, consideramos que ha llegado el momento de crear un marco legal que garantice que en la última etapa de la vida todo el mundo tenga derecho a un acompañamiento y a una muerte digna en libertad.

Ponencia A “Envejecimiento y Participación”.

### **ANEXO III**

#### **INCAPACITACIÓN Y TUTELA**

Los procedimientos de incapacitación son medidas legales destinadas a proteger la dignidad y los derechos de las personas que no se pueden valer por sí mismas, es decir, son medidas pensadas para que cuando una persona ya no es capaz de protegerse o defenderse haya alguien que lo haga por ella, sean personas físicas o jurídicas (entidades tutelares), públicas o privadas sin ánimo de lucro. Queremos insistir en eso porque ocurre con demasiada frecuencia que estos procedimientos son percibidos como una pérdida de dignidad y de derechos. Consideramos que la Administración pública y las organizaciones de la sociedad civil tendrían que hacer el esfuerzo de informar y fomentar una cultura cívica como un deber cívico de solidaridad respecto a las personas discapacitadas y que abandonase el paternalismo, diese a conocer el papel del tutor en una sociedad democrática y de derecho, y viese en la curatela, la tutela y la autotutela instrumentos importantísimos y eficaces para la defensa de la dignidad.

Los procedimientos legales de adopción de medidas cautelares, de incapacitación y de nombramiento de tutor y curador son hoy excesivamente lentos, lo que comporta dos consecuencias preocupantes. La primera es que esta lentitud puede provocar situaciones de indefensión de la persona afectada porque aún no hay nadie legalmente capacitado para protegerla en algunos asuntos. La segunda es que, debido a la lentitud en proclamar la disposición legal de protección, muchas veces la disposición no se adapta a las necesidades que la persona tiene en el momento deseado, por ejemplo cuando, con la mejor intención y en previsión de la demora, se solicitan medidas legales de incapacitación superiores a las que requiere la persona. La lentitud de la Administración de justicia es uno de los motivos principales por los que no se recurre muy a menudo a la curatela, una medida que se adapta muy bien a situaciones en las cuales no es necesario sustituir la capacidad de una persona sino sólo complementarla.

Es por todo esto que hacemos un llamamiento a los responsables políticos de la Administración de justicia para que tomen medidas que agilicen los procedimientos de adopción de medidas cautelares, de incapacitación, y de nombramiento de tutor y curador para que la medida de protección de los derechos fundamentales de las personas se ajuste, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada momento.

Queremos insistir en el hecho de que los procedimientos de incapacitación son medidas legales destinadas a defender la dignidad y los derechos de las personas. Y lo queremos hacer porque en ocasiones no se utilizan con este objeto o se utilizan de forma poco restrictiva y ajustada. Para evitar que esto ocurra, no basta —a pesar de que también se debe hacer— con extremar la vigilancia, sino que es necesaria una nueva cultura ciudadana, una moral cívica que, como decíamos, abandone el paternalismo y se comprometa con los principios de autonomía, de solicitar permiso, de escuchar la voz del otro.

La autotutela y las voluntades anticipadas representan la máxima expresión del derecho a decidir y, llegado el caso, pueden evitar muchos quebraderos de cabeza innecesarios a los familiares o cuidadores. A pesar de esto, estas dos medidas de protección son

insuficientemente conocidas y utilizadas. Es por esta razón que consideramos que la Administración pública y las organizaciones de la sociedad civil tendríamos que hacer el esfuerzo de informar de sus ventajas y de los diferentes modelos existentes. Asimismo, y en cuanto al documento de voluntades anticipadas, los poderes públicos tendrían que garantizar un registro eficaz en el marco de las comunidades autónomas, español y europeo.

Ponencia A “Envejecimiento y Participación”.

## **ANEXO IV**

### **ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE BARRERAS**

Entrados ya en el siglo XXI nos seguimos encontrando con el uso de términos como accesibilidad y eliminación de barreras, si bien, el contenido que en la actualidad tienen resulta más amplio que el derivado de su propia intuición.

Hasta no hace mucho tiempo, estos términos se encontraban asociados exclusivamente a las demandas de los colectivos de personas con movilidad reducida, por lo general, en silla de ruedas. Ha sido su tenacidad en su permanente exigencia por lograr la atención a sus demandas y reivindicaciones, que en ocasiones han tenido que lograr el reconocimiento de su propia existencia, la que ha permitido sensibilizar al conjunto de la ciudadanía de la limitación de libertad individual y colectiva que esa limitación conlleva.

De esta suerte, se ha iniciado una corrección en el lenguaje consistente en la adecuación e incorporación de términos a la realidad objetiva, en la actualidad hablamos de minusvalías y no de minusválidos, entendiendo que la minusvalía de una persona resulta ajena a la discapacidad que padece. En este aspecto, resulta de gran interés señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una relación de definiciones y consideraciones que por su interés se incluyen en el siguiente apartado:

#### **DEFINICIONES SEGUN LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD**

1. DEFICIENCIA: Toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

DISCAPACIDAD: Cualquier restricción o impedimento para la realización de una

actividad ocasionado por la deficiencia, dentro del ámbito considerado normal para el ser humano.

MINUSVALIA: Una situación en desventaja para una determinada persona a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño normal de actividades función de la edad, sexo, factores sociales o culturales.

Por tanto, la minusvalía surge como consecuencia de la relación entre las personas con discapacidad y su ambiente donde se enfrentan a barreras culturales, físicas o sociales que les impiden el acceso a los sistemas de la sociedad a disposición de los demás ciudadanos. La minusvalía es la pérdida o la limitación de las oportunidades de participar en la vida de la comunidad en igualdad de condiciones que los demás.

## 2. TIPOS DE DISCAPACIDAD

-Discapacidad física:

- a) Discapacidad visual: invidentes y deficientes visuales.
- b) Discapacidad auditiva: sordos e hipoacúsicos.
- c) Movilidad limitada: parálisis cerebral, secuelas de poliomielitis, paraplejia, tetraplejia, hemiplejia, discapacidades de movilidad pasajera.

- Discapacidad intelectual:

- a) Deficiencia mental
- b) Problemas de aprendizaje

En orden a encontrar soluciones de carácter integral a la problemática que plantea la discapacidad, ha sido preciso aproximarse a su conocimiento para determinar, entre otros aspectos, su forma de aparición: congénita o adquirida, su duración: permanente o transitoria, su evolución: estabilizada o progresiva, etc. A modo de ejemplo, podemos establecer como transitoria la discapacidad que en una mujer conlleva el embarazo, así como las limitaciones de movimiento que aparecen en el interior de la vivienda llevando un bebe en brazos; o de carácter progresivo, como las asociadas al envejecimiento manifestadas, entre otras, en la lentitud del acomodo de la pupila a los cambios de

iluminación, la menor longitud de los pasos al caminar, etc. que, de manera general, dificultan y limitan la capacidad de movimiento sin impedirlo; o permanentes, como la reducida o elevada estatura, las derivadas de procesos traumáticos o lesiones medulares, etc.

De esta manera, en una primera aproximación puede parecer que son las características de la persona las que, en base a su forma de relacionarse con el entorno, constituyen su discapacidad. Pero si se invierte el enfoque, aparece que son las características del entorno las que, en su forma de relacionarse con la persona, las que manifiestan su discapacidad y no aquella. Es la idea de discapacidad del entorno que propone Minaire. Así, un entorno accesible será aquel que permita a cualquier persona funcionar con independencia.

Esta forma de entender la problemática de la accesibilidad convierte la búsqueda de la accesibilidad del entorno en una obligación social, con repercusiones sobre el conocimiento de la discapacidad y el modelo de integración, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades para todas las personas, lo que resulta propio de una sociedad avanzada, siendo una señal de identidad de la calidad que debe contener el diseño de cualquier entorno, producto o servicio. Este proceso debe observar la cadena de accesibilidad que, no es otra cosa, que la solución continuada y consecutiva de los obstáculos como si de eslabones de una cadena se tratase. Por todo ello, su consecución no puede acometerse solo mediante la promulgación de leyes, sino que requiere la acción conjunta sobre sensibilización, formación de profesionales y coordinación entre el conjunto de las administraciones.

Las barreras, en relación a la accesibilidad, tienen una doble interpretación. De una parte, son las discapacidades del entorno las que hacen que las diferencias funcionales entre las personas se conviertan en desigualdades, impidiendo el ejercicio de libertades fundamentales como el derecho a la cultura, a la participación en la vida política, etc. Y de otra, en cuanto que representan una reducción de la calidad de vida de cualquier persona.

De esta manera, la existencia de peldaños en la entrada de un teatro conlleva dos consecuencias inmediatas. En primer lugar, deja fuera a la parte de las personas que no pueden acceder. Y en segundo lugar, dificulta a otros muchos, o a todos, la acción de contemplar el espectáculo, aunque no la impida.

Por tanto, la resolución a los problemas enunciados debe tener un amplio alcance, de manera que permita que los servicios puedan ser disfrutados por todas las personas en los entornos donde se prestan. Este aspecto, que se denomina Accesibilidad Global, contiene un mayor alcance que la sola eliminación de las barreras arquitectónicas. A tal fin, nuestro país cuenta con la Norma UNE 170.001, que aunque no resulta de obligado cumplimiento, comprende el Análisis e Interpretación de los Principios Básicos de la Accesibilidad Global mediante el cumplimiento de los requisitos DALCO que referidos a la adaptabilidad de un determinado entorno, permite evaluar su adecuación a los fines pretendidos mediante la evaluación de la facilidad con que se realizan las acciones de Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n ligadas a las actividades que en aquel se desarrollen.

En relaci3n con estos aspectos, cabe citar el denominado Dise1o para Todos o Dise1o Universal, que se postula a partir del principio de la existencia de una sola poblaci3n integrada por personas que cuentan con distintas caracter3sticas y habilidades. Constituye una herramienta de logro de la accesibilidad mediante la aplicaci3n de los siete principios siguientes:

- El uso universal para todos.
- La flexibilidad en el uso.
- Un uso simple e intuitivo.
- Una informaci3n f3cilmente perceptible.
- Con tolerancia para el error o el mal uso.
- Con requerimiento de poco esfuerzo f3sico.
- Y un tama1o y espacio suficiente para el acercamiento, la manipulaci3n y el uso.

Mas recientemente, se ha acu1ado el t3rmino Accesibilidad Universal, con el que se asume que los problemas generados por la falta de accesibilidad se encuentran relacionados con el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, no resultando resolubles con la mera supresi3n de las barreras f3sicas. La aplicaci3n de este modelo requiere la identificaci3n de las causas que producen las barreras, las acciones de prevenci3n y las formas de desarrollo de las medidas y pol3ticas necesarias para avanzar hacia la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

Otro aspecto importante por su trascendencia es el de superaci3n de la discriminaci3n

ocasionada en las soluciones, aunque lo hagan de manera positiva. Tal es el caso de la usual disposición de una rampa junto a unos peldaños como solución salomónica para salvar un desnivel. En esta solución tal común, la disposición de la rampa permite que una persona con movilidad reducida acceda desde un nivel a otro, pero la coexistencia con la escalera induce una discriminación de carácter positivo de la persona discapacitada respecto de la no lo está, sucediendo que la primera no puede elegir en tanto que la segunda sí, lo que unido a la estrechez de la rampa impide la continuidad del acompañamiento en paralelo. Y es que la disposición de la rampa ha de excluir la de los peldaños.

Entre las iniciativas de carácter mundial relativas de sensibilización, cabe citar, entre otras la proclamación en 1975 por Naciones Unidas de la Declaración de los Derechos de los Impedidos, donde se pide que se adopten medidas en los planos nacional e internacional para que la Declaración sirva de base y de referencia comunes para la protección de estos derechos. Este mismo organismo también ha elaborado Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

De igual manera, en el ámbito de la Unión Europea se han producido distintas aprobaciones como el Tratado de Ámsterdam, que ha marcado un hito para los ciudadanos europeos con discapacidad reconociendo la intensa labor de campaña desplegada por las ONG en este aspecto. El tratado establece que la cláusula de no discriminación, las disposiciones sobre política social, el título sobre empleo y la declaración relativa a la legislación en materia de mercado interior tendrán todos ellos implicaciones muy concretas para las personas con discapacidad, cualquiera que sea país de la UE donde vivan.

Asimismo, en el año 1993 se aprueba una iniciativa comunitaria de tecnología de la rehabilitación para las personas mayores y las personas con discapacidades, conocida con el nombre de « Iniciativa TIDE (Iniciativa tecnológica para las personas mayores y las personas con discapacidades).

En el marco jurídico de nuestro país, la Constitución Española encomienda en sus artículos 9.2, 14 y 49, a todos los poderes públicos, la creación de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean efectivas y reales, eliminando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, el

fomento de la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social, el derecho a disfrutar de una vivienda digna y el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos, a través de las políticas dirigidas a la prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con capacidades reducidas, tanto físicas como psíquicas y sensoriales, a las que debe atenderse con las especializaciones que requieran.

De igual manera, resulta loable la beligerancia con que ciertos medios, como el cine, han venido contribuyendo a incorporar la discapacidad a nuestro marco habitual de forma de vivir. Alguien todavía recordará una serie de televisión en la que un detective se desplazaba en silla de ruedas, o más recientemente, la de cierto médico aquejado de cojera. Así como otros medios, como en el semanario El Jueves, el dibujante Azagra recuerda en sus viñetas la presencia de personas discapacitadas en actitudes reivindicativas. En el mundo real, también ha habido un Fiscal General del Estado aquejado de paraplejia que utilizaba una silla de ruedas para sus desplazamientos.

De esta manera, una vez acotado el concepto de accesibilidad y de formulación del problema, es cuando ha de acometerse el salto cualitativo que permita pasar del planteamiento a la realización. Este salto requiere superar unas etapas que van desde la evolución de la mentalidad de las personas y las instituciones, pasando por la dotación de un marco normativo eficaz, el conocimiento y disponibilidad de soluciones técnicas, la voluntad política firme y decidida, la experiencia y pragmatismo, hasta la dotación de medios personales y económicos.

En el momento actual, el concepto de accesibilidad alcanza su sentido más amplio, ya que significa también apertura, atención a límites y a avances de la tecnología, nexo y confluencia de culturas, que consiste en hacer posible la unión y comunicación entre personas diferentes.

Ha sido el reconocimiento de la discapacidad, mediante un proceso de asimilación de amplio contenido y alcance, el que ha permitido dotarla de identidad. De esta manera, en nuestro país se ha venido realizando un amplio marco jurídico cuya novedad mas reciente la constituye la Ley 21/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal. Esta ley resulta extraordinariamente novedosa, ya que según se establece en su artículo 2º, se inspira en los principios de la vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, dialogo civil y transversalidad en materia de discapacidad. Asimismo, este texto legal en su artículo 10

establece unas condiciones básicas, que han sido posteriormente desarrolladas por el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que aprueba las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios urbanizados y edificaciones, incorporándose con carácter de exigencias básicas al Código Técnico de la Edificación.

En relación con los aspectos señalados, también resulta oportuno citar la publicación en el BOE del 21 de abril de 2008 del INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, cuyo propósito es proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Para ello, establece el derecho a que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, para ello, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso.

En nuestro país, el marco legislativo que regula la normativa específica sobre accesibilidad es de competencia exclusiva de las comunidades autónomas, alcanzando conjuntamente las competencias en materia de servicios sociales, de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. Este orden de cosas ha dado lugar a la existencia de una normativa ambiciosa que responde a una presión social que resulta de difícil cumplimiento, ya que se fundamenta en la vana idea de que un texto legal por si mismo supone la solución a la totalidad del problema, cuando mas bien, en este caso representa un comienzo mas que un fin. Y es que el modelo rígido y cerrado que impone nuestra normativa, en muchos aspectos obsoleta por el dilatado periodo de su vigencia que cuenta con mas de diez años, impide la ágil incorporación de nuevos criterios, resulta prolija en las determinaciones preceptivas que debe reunir el elemento para resultar accesible condicionando excesivamente el diseño que tiende a generar incumplimientos o a obtener soluciones que, aún cumpliendo los requisitos, no resultan buenas. En cuanto a lo señalado, resulta urgente e inaplazable la apertura de un debate a nivel nacional, cuyas conclusiones permitan armonizar y homogeneizar el conjunto de la legislación en materia de accesibilidad al objeto de lograr su flexibilización favoreciendo una utilización mas abierta en las condiciones que al objeto se establezcan.

En este aspecto, resulta oportuno señalar que la citada ley 21/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, introduce el principio de Adaptación Razonable, mediante el cual se reclama la “razonable” eliminación de barreras cuando se den determinadas condiciones, lo que implica que deja la interpretación definitiva sujeta al veredicto de los jueces.

En cuanto al estado que presenta la accesibilidad en la actualidad, los estudios realizados muestran que las realizaciones resultan irregulares y descoordinadas, con un balance aún pobre y escaso. Resulta especialmente gráfico que los edificios de viviendas recientemente construidos presenten, en su práctica totalidad, alguna barrera importante. De igual manera, sucede con los edificios públicos y en las obras de urbanización, donde se también persiste un incumplimiento de la normativa.

Un marco de actuación para abordar un plan de intervención global lo constituye el I Plan Nacional de Accesibilidad reclamado en la ley 21/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal.

En este mismo aspecto, conviene recordar que en mayo de 1.999, el Comité Español de Representantes de Minusválidos – CERMI – aprobó el Plan Estatal de Accesibilidad redactado conjuntamente por los Ministerios de Fomento y de Trabajo y Asuntos Sociales y el propio CERMI, cuya alusión reviste cierto interés por cuanto que ya señala la ausencia de homogeneidad en la regulación legislativa de las CC.AA., proponiendo la necesidad de una Ley Estatal de carácter orgánico, o bien, la promulgación de un Decreto General de Accesibilidad como marco de referencia para las CC.AA., en base a un esquema de contenidos básicos relativos a la accesibilidad urbanística, en la edificación, en el transporte, en la comunicación así como para el fomento de la accesibilidad y supresión de las barreras, y donde para su aplicación se proponía la elaboración de un Plan de Acción Estatal.

El citado I Plan Nacional de Accesibilidad tiene el marco temporal comprendido entre los años 2004 y 2012, representando un modelo de enfoque e intervención para la promoción de la accesibilidad desde planteamientos abiertos basados en relacionar la accesibilidad con los sectores implicados a la vez que se busca la coordinación en su intervención.

En relación con estos aspectos, en una nota de prensa relativa a la dotación

presupuestaria con se dota al citado Plan, se señala que para su desarrollo se establece la mejora del acceso de las personas con discapacidades físicas a los edificios y a los sitios web de la Administración del Estado, que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha presupuestado en 7,9 millones de euros. Asimismo, en la misma nota de prensa, la Directora General de Patrimonio del Estado, Mercedes Díez, señala que el Plan incluirá un Manual de Accesibilidad Integral basado en el principio de que “la discapacidad no existe en la persona, sino en un entorno discapacitante”. Resulta, cuando menos, reconfortante esta consideración por cuanto representa una concordancia con alguna de las reflexiones realizadas mas arriba. Ciertamente, el citado Manual ha sido publicado en el año 2007, si bien, resulta de exclusiva aplicación a las edificaciones administrativas adscritas a la Administración General del Estado, y que como ha señalado Iñaki Gabilondo, también las Comunidades Autónomas son Estado, por lo que también les resulta de aplicación.

Por último, como colofón de estas digresiones, ha de resaltarse la necesidad de impulsar actuaciones en la línea de las contenidas en el Libro Blanco de la I+D+I al servicio de las Personas con Discapacidad y las Personas Mayores editado en el año 2003 conjuntamente por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Ciencia y Tecnología y el CERMI, que contengan capacidad suficiente para constituirse en un proceso continuo de I+D+I para incorporar, de forma permanente e ininterrumpida, todas las innovaciones que se vayan produciendo. Y es que la accesibilidad constituye una actitud permanentemente cambiante en el tiempo cuya determinación presenta solapes entre distintas disciplinas, que van desde el derecho a la ingeniería pasando por la economía y la sociología, superando el marco tradicional donde hasta hace poco tiempo se instauraba la ergonomía y la arquitectura.

Ponencia A “Envejecimiento y Participación”.

## **ANEXO V**

### **LOS SÉNIORS EN LA SOCIEDAD CIVIL**

En unos momentos en los que es claro y notorio el creciente desprestigio de la clase política, pocas personas se aperciben de la existencia de una sociedad civil extremadamente individualista y consumista que faltada de valores comunitarios tiene un comportamiento demasiado parecido al de la criticada clase política. Nos encontramos con la clásica situación de una pescadilla que se muerde la cola. Si bien es

cierto que no se han establecido los mecanismos eficaces para fomentar la participación ciudadana, también sucede que la ciudadanía generalmente ha perdido todo tipo de conexión con sus dirigentes políticos. Esta situación negativa requiere las aportaciones de una sociedad civil socialmente comprometida que module de forma positiva el comportamiento de la clase política. Una revisión histórica de los últimos movimientos ciudadanos evidencia una periodicidad aproximada de 40 años, en la duración de cada uno de ellos. En los años 1.930 el movimiento obrero fue el elemento catalizador de la II Republica. En los años 1.970 lo fue el movimiento vecinal que trajo la transición y la democracia. Hacia el año 2.010 le corresponde al movimiento senior ser el motor de una nueva transición que permita pasar de una democracia representativa a otra participativa.

### La nueva edad senior

Después de doce años de investigación vital sobre la nueva edad senior, completamente desconocida y sin ningún tipo de referente histórico, desde el Movimiento Senior damos por terminadas inicialmente nuestras especulaciones ideológicas y teóricas. Entendemos que el sentido de la vida es la autorrealización, diferente para cada persona, que haga posible completar el gran puzzle de una humanidad globalizada en la que cada persona sea útil y necesaria, Sabemos donde queremos ir y podemos, con las mochilas llenas de los conocimientos básicos necesarios, iniciar la larga y gran marcha que nos ha de llevar, con la incorporación de futuras generaciones, a la culminación del Movimiento Senior, cuyos objetivos son la creación de una sociedad válida para todas las edades y sin ningún tipo de exclusiones ni discriminaciones.

### El Movimiento Senior

Los planteamientos del Movimiento Senior, para hacer posible una nueva civilización, están basados en la aplicación de los conocimientos científicos y en la sabiduría de los años, apoyados en los avances de la física cuántica que prioriza la importancia de la energía para acabar configurando a la materia. Podríamos afirmar que estamos iniciando un proceso de transición de seres materiales, propio de un estado evolutivo humano muy primitivo basado en nuestra condición de procedencia animal, a otro más evolucionado, de contenidos energéticos y espirituales, cuyas características nos son casi totalmente desconocidas, si bien no tanto, como para comprender la necesidad de asumir la creación de un nuevo paradigma que de sentido a la vida.

Desde este incipiente Movimiento Senior, se constata la realidad del actual colectivo senior, que aun no ha tomado consciencia del reto generacional al que le somete la historia, consistente en tener que liderar el nacimiento de una nueva civilización, compatible con una sociedad envejecida, la cual no tiene cabida en la civilización actual que con un planteamiento excesivamente mercantilista, apuesta generalmente por aparcar, como simples objetos, a los mayores dependientes, en residencias geriátricas que los convierten rápidamente en personas sin autoestima que se limitan a tener una vida vegetativa, cometiendo con ello un claro atentado a la dignidad humana.

Estimamos que el desmembramiento de los actuales entornos familiares que tradicionalmente han cuidado de los viejos, las personas mayores dependientes, pone sobre la mesa la asignatura pendiente de un nuevo urbanismo, con una clara base comunitaria y de autoayuda que fomente la autonomía personal y que sea capaz de

asumir el reto de una sociedad envejecida. Sobre este nuevo planteamiento urbanístico está todo por hacer, si bien podría partirse de la experiencia de viviendas tuteladas, del movimiento comunitario hippie y del más reciente del cohousing, nacido en Dinamarca a finales de los años 60. Se estima que los actuales servicios geriátricos, seguramente serán declarados obsoletos, cuando lleguen a seniors las actuales generaciones del baby boom.

Otra asignatura pendiente es la modificación de la Ley de Dependencia, que con la introducción del copago, está generando un efecto “boomerang” por su clara falta de los recursos económicos necesarios. El reciente acuerdo de incluir la vivienda propia, en la valoración de la capacidad económica de los usuarios, pone al descubierto el corte neoliberal de dicha ley, que no consigue enmascarar el posible expolio de las viviendas propias del 85 % de las personas mayores, mediante su conversión en hipotecas inversas rentas vitalicias, etc. para atender al copago. Esta ley supone un claro atentado a los principios básicos del estado del bienestar, sustentados en un sistema solidario de caja única de reparto o en otro de justicia social y de redistribución de la riqueza.

Ha llegado el momento de confiar en nuestros propios recursos humanos, hoy día totalmente infrautilizados, para convertir esta gran marcha en imparable y posible, utilizando para ello estrategias dinámicas, apoyadas en tácticas puntuales pragmáticas, que permitan dar los primeros pasos positivos para superar los actuales inmovilismos, imputables a posturas victimistas, de culpar a los demás de nuestras propias incapacidades para avanzar. Con imaginación nosotros podemos y debemos superar el reto histórico, impuesto a nuestra generación, de dar los primeros pasos para generar una nueva civilización basada en el “ser” y no en el “tener” que caracteriza a la actual.

La base teórica de dichas estrategias se rige, entre otros, por los planteamientos descritos por el doctor Edward de Bono en su libro “La revolución positiva” y también en la estrategia pacifista utilizada por Gandhi, así como en la creación de la red europea Eurosenior.net, con un potencial humano estimado en 56 millones de posibles miembros, que la ha de convertir en el principal grupo de influencia de la UE. En estos momentos, una de las principales tareas prioritarias, consiste en la realización de una gran campaña propagandista de difusión del Movimiento Senior, para reclutar adeptos y dirigentes activistas socialmente comprometidos, para lo cual hemos de ser capaces de conquistar el alma popular de los seniors.

La estrategia de creación de esta gran red será parecida, dados sus resultados altamente positivos, a la del “Yes, we can” utilizada por Obama en los EEUU, fomentando la meritocracia. Un portal interactivo en Internet (Eurosenior.net) y la búsqueda de la colaboración emocional de los “caucus” de personas seniors, constituidas como Consejos Seniors, motivados e ilusionados que lideren la creación y gestión de actividades concretas. Se trata, de todo y tener un proyecto macro, avanzar en la realización de pequeñas actividades que cumplan los requisitos de las tres “E”. La E de Efectividad, querer hacer una cosa y hacerla; la E de Eficacia, hacer lo que debe hacerse y finalmente la E de Eficiencia, hacer bien lo que debe hacerse.

Los seniors, mediante la creación de un grupo organizado, podemos y debemos rentabilizar el voto de los mayores, una cuarta parte de la población, como su principal fuerza para negociar y pactar con la administración todo tipo de cambios en los que cada una de las partes juegue a ganar-ganar, en lugar de las actuales reivindicaciones propias de un colectivo sin poder de negociación. Con este planteamiento pretendemos

recuperar el concepto griego de la política como una cosa de todos, tanto de los políticos como de la ciudadanía, si bien entendemos que la responsabilidad de la administración la tienen que asumir los políticos.

Cultura senior

Todo nuevo movimiento requiere una cultura propia, caracterizada por nuevos valores entre los cuales cabe destacar el de la “liberactuación”, cuya definición sería: Pasar lo bien con mucho sentido del humor, realizando libremente actividades sin afán de lucro para conseguir la autorrealización personal en un entorno individualista comunitario (ser más con los demás).

También es necesario apostar por el papel histórico de las personas mayores que se estima deberían convertirse en dinamizadores sociales de una sociedad desilusionada, individualista y consumista, carente de proyectos vitales concretos. Nos educaron para ser útiles y necesarios y ahora, una vez jubilados, disfrutamos del tiempo libre y capacidad intelectual suficientes para continuar siéndolo.

Como sistema de organización se apuesta por recuperar espacios intergeneracionales, que actualmente son los Centros Cívicos y una organización basada en la futura red europea Eurosenior.net con un potencial estimado de 56 millones de miembros.

### **CONCLUSIONES:**

1. -- Considerar la participación como un eje fundamental del desarrollo de la personalidad de los Mayores.
- 2 -- Entendemos esencial la participación de las personas mayores en todas las cuestiones que les afecten directa o indirectamente.
- 3 -- Ponemos de manifiesto que la aportación a la sociedad por parte de las personas mayores es realmente considerable.
- 4 -- Las personas mayores aspiran a tomar parte en la toma de decisiones en las políticas relacionadas con los servicios sociales.
- 5 -- Necesidad de abrir cauces a la iniciativa personal y colectiva de las personas mayores.
- 6 --Reclamamos la presencia activa de las personas mayores en la política, especialmente en la vida municipal.
- 7 -- Es necesario que sean las personas mayores las que decidan lo que conviene a sus intereses.
- 8 -- Reclamamos la presencia de la representación de las personas mayores en el Pacto de Toledo, en el Consejo Económico y Social y en los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorros.

9 -- Solicitamos la eliminación de todos los factores excluyentes o discriminatorios que aparezcan en contra de las personas mayores.

10 -- Las personas mayores se sienten partícipes, en alguna medida, de los avances tecnológicos y de los cambios favorables experimentados por la sociedad.

11 - Los hábitos saludables ejercen una influencia decisiva en la prolongación de la longevidad, por lo que deben ser fomentados y apoyados, constituyendo una óptima y positiva medida de prevención.

12 -- Es indispensable establecer en la enseñanza infantil, primaria y secundaria programas educativos que enaltezcan los valores intrínsecos de la vejez y su rol en la sociedad.

13 -- Las personas mayores dedican su tiempo, de forma altruista, al servicio de la sociedad.

14 -- Reclamamos de las Administraciones Públicas la adopción de medidas que faciliten el acceso a Internet de las personas mayores.

15 -- Las personas mayores son creadores de riqueza y rechazan categóricamente que constituyan una carga para la sociedad.

16-- Las personas mayores realizan una labor de estabilidad y sostenimiento de muchas familias.

17 -- Las Administraciones Públicas deben seguir fomentando el asociacionismo de los mayores.

18 -- Es necesario garantizar la accesibilidad a las personas mayores, posibilitando la supresión de barreras.

19 -- Conveniencia de un movimiento asociativo fuerte para posicionarse con un mayor grado de influencia ante los poderes públicos.

20 -- Demandar de los medios de comunicación, tanto públicos como privados, una mayor atención para las personas mayores y las actividades de sus organizaciones representativas.

21 -- El Consejo Estatal de Personas Mayores debe servir para que las aspiraciones del colectivo de mayores se trasladen a los poderes públicos y sean tomadas en consideración.

22. -- Es preciso establecer protocolos interdepartamentales de detección de maltratos a las personas mayores.

23. -- Deben agilizarse las medidas y procedimientos relacionados con la tutela, curatela y autotutela.

24- -- Garantizar un registro eficaz de los documentos de voluntades anticipadas o testamento vital.

25. --- Crear el Marco legal necesario para que todas las personas tengan derecho a una muerte digna en plena libertad.